



Programa de Certificados Bursátiles Fiduciarios

Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.

Diciembre 16, 2011

Calificación de Infraestructura

HR AAA

La nueva alternativa en calificación de valores.

Contactos

Salvador Salazar

Director General de Infraestructura

E-mail: salvador.salazar@hrratings.com

C+ (52-55) 1500 3130 x 6530

D+ (52-55) 1253 6530

Stephany Acevedo

Analista

E-mail: stephany.acevedo@hrratings.com

C+ (52-55) 1500 3130 x 6543

Felix Boni

Director General de Análisis

E-mail: felix.boni@hrratings.com

HR Ratings ratificó su calificación de HR AAA a las emisiones de Certificados Bursátiles Fiduciarios por un monto de P\$9,500,000,000.00 (Nueve Mil Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.) que Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V. colocó en el Mercado de Valores al amparo del Programa Revolvente de Certificados Bursátiles Fiduciarios con clave de pizarra FICCB, a través del Fideicomiso Emisor F/00594 en el cual The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple es Fiduciario.

La calificación de HR AAA se define en los siguientes términos:

El emisor o emisión con esta calificación se considera de la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda. Mantienen mínimo riesgo crediticio.

La calificación otorgada no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings de México, S.A. de C.V. y en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción III de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

A continuación presentamos algunas de las fortalezas y debilidades de la emisión analizada a solicitud del Fideicomiso Emisor.

Calificaciones

FICCB 08
FICCB 08-2
FICCB 08U
Perspectiva

HR AAA
HR AAA
HR AAA
Estable

FICCB 09
FICCB 09U
Perspectiva

HR AAA
HR AAA
Estable

La calificación que determina HR Ratings de México, S.A. de C.V. para las emisiones con perspectiva estable considera que el emisor o emisión con esta calificación se considera de la más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda. Mantienen mínimo riesgo crediticio.

Fortalezas

- Diversificación de la fuente de pago de las cinco emisiones, ya que los ingresos presentes y futuros generados por el cobro de las cuotas de peaje provienen de cuatro tramos carreteros.
- Diversificación económica, geográfica y de tipo de tráfico de las concesiones.
- Las restricciones establecidas para llevar a cabo nuevas emisiones de Certificados Bursátiles Fiduciarios al amparo del Programa Calificado.
- La diversificación en la denominación de cada una de las deudas emitidas y constitución de Cuentas de Reserva.
- El inicio de operación del segundo cuerpo del Libramiento de la Ciudad de Toluca en noviembre de 2010.
- La Autopista Tijuana-Mexicali es una carretera fronteriza.
- El Tráfico Promedio Diario Anual (TPDA) Total al cierre de octubre de 2011 muestra un incremento de 2.2% respecto al cierre de diciembre del año inmediato anterior.
- Crecimiento del tráfico al cierre de octubre de 2011 de las Autopistas Chamapa-La Venta y Tijuana-Mexicali con respecto al mismo periodo de 2010 de 6.17% y 6.03%, respectivamente.
- Cada una de las cinco emisiones ha realizado el pago de capital e intereses en tiempo y forma conforme a lo estipulado en la documentación legal relacionada de cada una de éstas.
- Incremento extraordinario de tarifas en 2011 del Libramiento de la Ciudad de Toluca, resultado de la ampliación de carriles.
- Ingresos superiores a los proyectados por esta Agencia Calificadora en el Reporte emitido en septiembre de 2009.

Antecedentes

El 5 de junio de 2008 se celebra el contrato maestro de Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago No.3 (Fideicomiso) que celebraron CFC Concesiones, S.A. de C.V. (CFC), Concesionaria de Vías Troncales, S.A. de C.V. (Vías Troncales), Autopista Tijuana Mexicali, S.A. de C.V. (ATM), Concesionaria de Carreteras, Autopistas y Libramientos de la República Mexicana, S.A. de C.V. (CONCAUTO) y Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, División Fiduciaria -todos en calidad de Fideicomitentes- e Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, División Fiduciaria -en su carácter de Fiduciario-.

El 10 de junio de 2008 la Comisión Bancaria y de Valores (CNBV) autorizó el Programa Revolvente de Certificados Bursátiles Fiduciarios por un monto total de P\$50,000,000,000.00 (Cincuenta Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIS (Programa) constituido por Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, División Fiduciaria (Inbursa) -en su carácter de Fiduciario Emisor- cuya vigencia será de 5 años.

Durante el mismo mes se llevó a cabo la colocación de tres emisiones de Certificados Bursátiles Fiduciarios de la Clase A por un monto total de P\$7,100,000,000.00 (Siete Mil Cien Millones de Pesos 00/100 M.N.) cuyas características se muestran a continuación:

Clave De Pizarra	Monto de Colocación		Fecha de Emisión	Moneda	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Intereses	Amortización	Período De Gracia	
	MDP	UDI's							Intereses	Capital
FICCB08	\$1,300.000		Junio 13, 2008	Pesos	Junio 16, 2036	10.50%	Semestral	Semestral	915 Días	2,741 Días
FICCB08-2	\$1,500.000		Junio 13, 2008	Pesos	Junio 15, 2015	TIE _{28d} +0.28%	Mensual	Semestral		
FICCB08U	\$4,300.000	1,073.420	Junio 13, 2008	UDI's	Junio 16, 2036	5.69%	Semestral	Semestral	915 Días	2,741 Días

Fuente: HR Ratings de México con base a la información legal relacionada a cada emisión.

Durante el periodo de gracia de intereses a los que se hace referencia en la tabla anterior para las emisiones FICCB 08 y FICCB 08U, los intereses devengados fueron capitalizados y la primera fecha de pago para ambas emisiones fue el día 15 de diciembre de 2010. Asimismo, estas dos emisiones cuentan con un periodo de gracia de 2,741 días, equivalente a aproximadamente 7.6 (siete punto seis) años para el pago de principal.

Para la emisión FICCB 08-2, conforme a la documentación legal relacionada, no hubo un periodo de gracia. El primer pago de intereses para dicha emisión se realizó el día 15 de julio de 2008 y el primer pago de capital se llevó a cabo el día 15 de diciembre de 2008.

El 7 de agosto de 2008 en Asamblea General de Tenedores se aprueba la sustitución del fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago N°3 (Fideicomiso), Inbursa, por Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan, Grupo Financiero, División Fiduciaria (J.P. Morgan).

En noviembre de 2008 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCT) y la CNBV -mediante sus respectivos oficios- autorizaron la escisión de J.P. Morgan, la constitución de una nueva sociedad escindida denominada Vertouwen Mexicana, S.A. y su posterior fusión con The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple. La nueva sociedad se denominó The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple (BNY) y es el actual fiduciario del Fideicomiso (Fiduciario).

En el mes de octubre de 2009 se llevó a cabo la colocación de dos emisiones más al amparo del Programa por un monto total de P\$2,400,000,000.00 (Dos Mil Cuatrocientos Millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Unidades de Inversión (UDI's) cuyas características se muestran a continuación:

Clave De Pizarra	Monto de Colocación		Fecha de Emisión	Moneda	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Intereses	Amortización	Período De Gracia	
	MDP	UDI's							Intereses	Capital
FICCB09	\$1,400.000		Octubre 23, 2009	Pesos	Diciembre 16, 2019	TIE ₂₈₀ +1.77%	Mensual	Semestral	600 Días	600 Días
FICCB09U	\$1,000.000	232.616	Octubre 23, 2009	UDI's	Diciembre 16, 2019	5.33%	Semestral	Semestral	600 Días	600 Días

Fuente: HR Ratings de México con base a la información legal relacionada a cada emisión.

La fuente de pago de las cinco emisiones antes referidas son los ingresos presentes y futuros generados por el cobro de las cuotas de peaje de los siguientes tramos carreteros:

- Autopista Chamapa- La Venta;
- Autopista-Libramiento de la Ciudad de Toluca;
- Autopista Tijuana-Mexicali;
- Autopista Tepic-Villa Unión.

Las cinco emisiones de Certificados Bursátiles Fiduciarios con Clase A, por lo cual -conforme al Contrato de Fideicomiso- tendrán preferencia en su pago sobre cualesquiera otros Certificados Bursátiles Fiduciarios que se emitan al amparo del Programa y que se les asigne la Clase B o Clase C y serán pagados "pari passu" y a pro rata (partes iguales) con cargo al Patrimonio del Fideicomiso.

De los Activos

Como se mencionó previamente, el primer paquete de concesiones que será bursatilizado incluye las siguientes carreteras:

Concesión	Fecha de Adquisición	Extensión (km)	Tipo de Concesión	Vencimiento
Chamapa-La Venta	Mayo 2000	10.9	Estatal	Agosto 2052
Libramiento Toluca	Enero 2005	30.0	Estatal	Diciembre 2059
Tijuana-Tecate	Septiembre 2005	29.8	Federal	Noviembre 2019
Tepic-Villa Unión	Abril 2005	238.05	Federal	Abril 2035

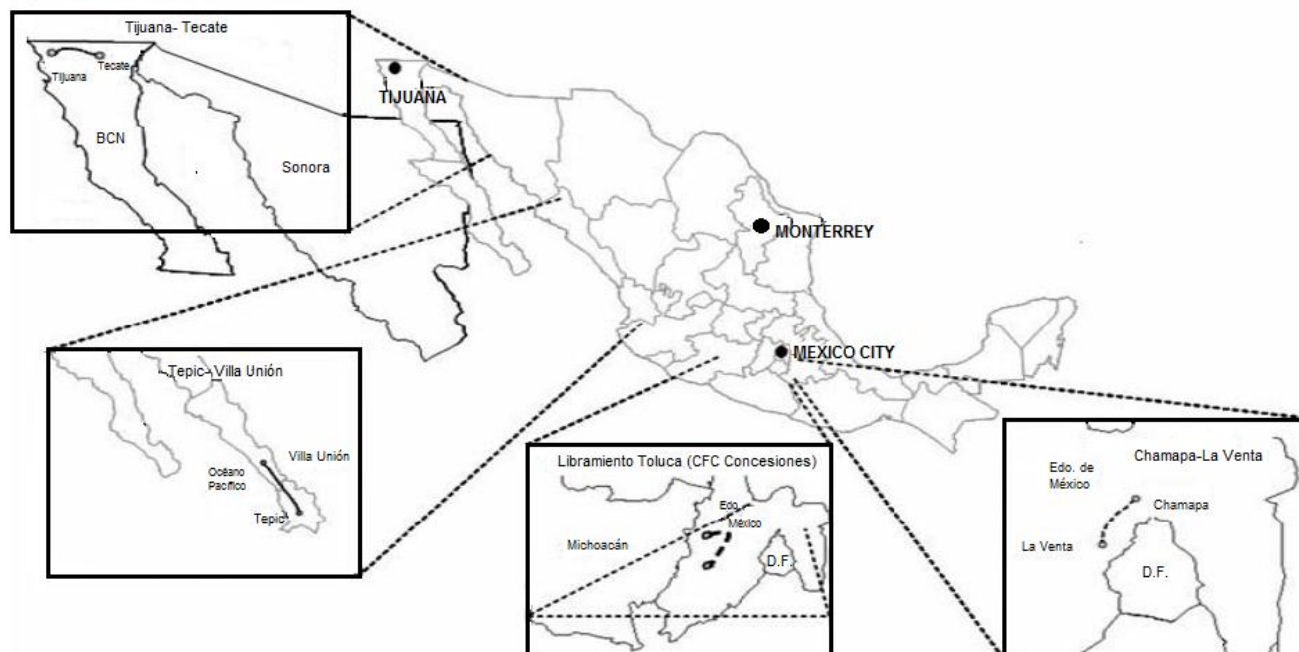
Fuente: HR Ratings de México información de la Bolsa Mexicana de Valores

Diversificación del Portafolio

Es importante mencionar que se podrán agregar nuevas concesiones que sean otorgadas a IDEAL o a sus subsidiarias en el futuro, sujeto a una serie de requisitos establecidos.

Lo anterior dará lugar a la diversificación de los flujos para el servicio de la deuda. Mientras tanto, el portafolio inicial de carreteras ofrece diversificación económica, geográfica y de tipo de tráfico.

A continuación mostramos un mapa con la ubicación geográfica de los tramos carreteros concesionados:



Fuente: HR Ratings de México con base a la información legal relacionada a cada emisión.

De las Vías Concesionadas

Autopista Chamapa-La Venta

La Autopista Chamapa-La Venta se localiza en los Municipios de Naucalpan y Huixquilucan del Estado de México, con kilómetro 0+000 en el entronque con la carretera libre México-Toluca, en La Venta y kilómetro 19 + 800 en el entronque con la carretera Naucalpan-Toluca, dentro del Estado de México y su ramal a Interlomas con kilómetro 0+000 en el entronque con la carretera La Venta-Chamapa, en el kilómetro 8+900 de esta carretera y kilómetro 2+100 en Interlomas, en el Municipio de Huixquilucan, Estado de México.

Es importante mencionar que dicha Autopista cuenta con un Sistema Cerrado de Peaje. La superficie de este tramo carretero es de asfalto y actualmente cuenta con 4 (cuatro) carriles.

Autopista-Libramiento de la Ciudad de Toluca

La Autopista-Libramiento de la Ciudad de Toluca se localiza en el nororiente de la ciudad de Toluca. El Libramiento Nororiente de la Ciudad de Toluca permitirá conectar al tráfico proveniente de la zona centro del país con las zonas norte y occidente; además, unirá a las autopistas Toluca-Zitácuaro y Lerma- Santiago Tianguistenco-Cuernavaca, una vez que finalice la construcción de las mismas, y, a través de su ramal, servirá como acceso al Aeropuerto Internacional de la ciudad de Toluca. La Autopista- Libramiento de la Ciudad de Toluca permite la interconexión de la Carretera México-Toluca con la Carretera Libre Toluca-Naucalpan, y conectará los municipios de Lerma, Xonacatlán, Temoaya, Otzolotepec, y Santiago Tianguistengo.

En noviembre de 2010 la autopista-Libramiento de la Ciudad de Toluca inició la operación de su segundo cuerpo del Libramiento -2 carriles adicionales-. Su superficie es de asfalto y cuenta con 4 (cuatro) carriles.

Autopista Tijuana-Mexicali

La Autopista Tijuana-Mexicali está ubicada en el estado de Baja California Norte y tiene un recorrido de 29+800 Kilómetros y corre paralela con la línea fronteriza de los Estados Unidos, comunicando a la ciudad de Tijuana con las ciudades de San Diego y Los Ángeles, además de intercomunicar a las ciudades de Tecate, Tijuana, Ensenada y Mexicali.

Una de las ventajas de este tramo carretero es que es una carretera fronteriza con tráfico de carga en su mayoría. Su superficie es de asfalto y cuenta con 4 (cuatro) carriles).

Autopista Tepic-Villa Unión

La Autopista Tepic-Villa Unión tiene origen en el kilómetro 0+000 y concluye en el kilómetro 263+640, de la carretera federal Tepic-Mazatlán, en los Estados de Nayarit y Sinaloa, incluyendo los tramos carreteros Tepic-Entronque San Blás, Entronque San Blás-Estación Yago, Libramiento de Rosario y Escuinapa y Entronque Potrerillos-Villa Unión.

Es importante mencionar que la Autopista Tepic-Villa unión es la única vía para frontera noreste del país, Tijuana, Mexicali y Nogales, Sonora. La superficie de esta Autopista cuenta con 173.1 Km de asfalto y 64.95 Km de concreto y cuenta con 210.69 Km de 2 (dos) carriles y 27.36 Km de 4 (cuatro) carriles.

De los Concesionarios

Las autopistas de cuota objeto de este análisis se encuentran concesionadas a empresas subsidiarias de Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V. a saber:

- A. Concesionaria Vías Troncales, S.A. de C.V.
- B. CFC Concesiones, S.A. de C.V.,
- C. Autopista Tijuana-Mexicali, S.A. de C.V.,
- D. Concesionaria de Carreteras, Autopistas y Libramientos de la República Mexicana, S.A. de C.V. y

Terminación Anticipada de las Concesiones

Es importante hacer mención que los Títulos de Concesión relacionados con los tramos carreteros objeto de este análisis consideran diversas causales para la Terminación Anticipada de los mismos; sin embargo, en cualquiera que sea el caso, tanto la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) del Gobierno Federal, así como la Secretaría de Comunicaciones del Estado de México (SCEM) -órganos de gobierno a través de los cuales se otorgaron las concesiones- reconocerán y respetarán las obligaciones financieras derivadas de los créditos y/o financiamientos adicionales y/o de la colocación de los títulos de deuda contratados con terceras personas, en relación con los financiamientos obtenidos, hasta su pago total.

De la Operación

Cada una de las compañías concesionarias celebró un Contrato de Operación con Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de

C.V. quien es considerado como el Operador de cada una de las vías concesionadas objeto de este reporte. Los recursos humanos para llevar a cabo la Operación de cada vía concesionada son provistos por Administración Especializada Integral, S.A. de C.V., empresa subsidiaria de Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.

El objeto del Contrato de Operación suscrito con Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V., es que ésta lleve a cabo la operación de las vías concesionadas, conservación, mantenimiento preventivo y rutinario además de la administración de los activos relacionados, los cuales podrán incluir las oficinas de operación, las estructuras de las plazas de cobro, mobiliario, equipos, vehículos, maquinaria, herramienta, señalización, los campos de mantenimiento, cualesquiera otras instalaciones construidas en el derecho de vía afectos a cada una de correspondiente concesión y/o que de tiempo en tiempo se afecten a la misma, así como la prestación de los servicios conexos y auxiliares de la misma.

Cada uno de los Concesionarios a los que se hizo referencia anteriormente -de conformidad con lo establecido en el Contrato de Operación y en el Presupuesto- se encuentra obligado a pagarle una contraprestación anual al Operador a través del Fideicomiso Emisor F-00592. Dichas cantidades podrán ajustarse de tiempo en tiempo de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Operación para la modificación del Presupuesto Anual y en caso de que el incremento sea por encima del 20.0% (veinte punto cero por ciento) se requerirá de la aprobación del Ingeniero Independiente.

Descripción de la Estructura

A la fecha se han llevado a cabo 5 emisiones de Certificados Bursátiles Fiduciarios por un monto total de P\$9,499,999,781.80 (Nueve Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Ochenta y Un Pesos 80/100 M.N) al amparo del Programa Revolvente de Certificados Bursátiles Fiduciarios autorizado el 10 de junio de 2008 por la CNBV.

Durante la vigencia de las Emisiones, el Fiduciario Emisor debe mantener las siguientes cuentas de reservas -mismas que ya fueron constituidas- con un determinado importe de recursos:

- (i) **Reserva de Gastos de Operación y Mantenimiento.** Deberá contar con el equivalente a los Gastos de Operación y Mantenimiento Menor de la Vía Concesionada correspondiente de los próximos seis (6) meses presupuestados conforme al Presupuesto;
- (ii) **Reserva de Mantenimiento Mayor.** Se deberá de constituir y mantener conforme a lo estipulado en el Contrato de

Fideicomiso, con las cantidades necesarias para cubrir el 100% de los Gastos de Mantenimiento Mayor presupuestados conforme al Presupuesto para el año inmediato siguiente, en un 50% de los Gastos de Mantenimiento para el segundo año inmediato siguiente, y en un 25% de los Gastos de Mantenimiento para el tercer año inmediato siguiente y

- (iii) **Reserva de Servicio de la Deuda.** Es la reserva única para todas las Emisiones que se deberá de constituir y mantener con las cantidades necesarias para cubrir los 12 (doce) siguientes meses de principal e intereses de los Certificados Bursátiles de cada Emisión que se encuentre en circulación.

Las cuentas de Reserva de Gastos de Operación y Mantenimiento, así como la correspondiente a la Reserva de Mantenimiento Mayor se constituyeron separadamente para cada una de las 4 (cuatro) vías concesionadas.

La estructura considera, dependiendo de la emisión, una tabla de amortizaciones que contempla el esquema de pago del principal de la misma.

Amortización del Principal y Amortización Anticipada

La amortización para cada Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios se realizará en la fecha de pago que para cada Emisión se señale en el Suplemento correspondiente.

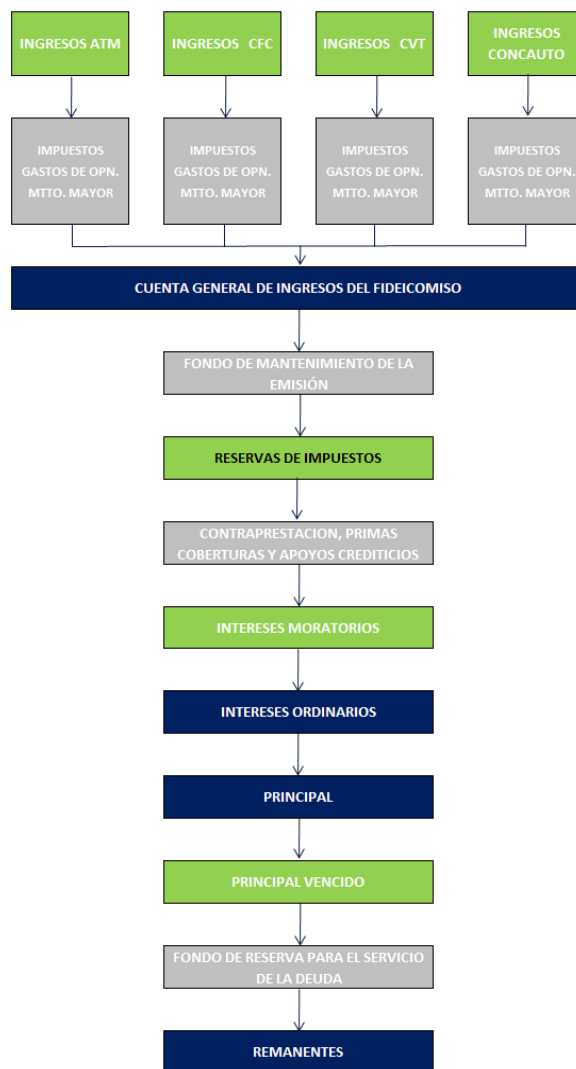
El Fiduciario podrá hacer el pago total o parcial de los Certificados Bursátiles Fiduciarios antes de su vencimiento sin que se requiera autorización de los Tenedores y sin que constituya un incumplimiento, en el entendido de que -en caso de prepago parcial- siempre deberá de quedar en circulación al menos el 50% del monto de la Emisión respectiva.

Amortización Anticipada Obligatoria

Si durante 3 Periodos de Cálculo consecutivos el Índice de Cobertura de Servicio de la Deuda es menor a 1.2 se dará lugar a un Evento de Amortización Anticipada Obligatoria, en cuyo caso el Fiduciario Emisor deberá aplicar las cantidades depositadas en la Cuenta General de Distribución o en cualquier otra sub-cuenta a la que se hubieren transferido los recursos de la Cuenta General de Distribución al pago de los Certificados Bursátiles Fiduciarios en el orden de prelación estipulado en la Cláusula Décima Primera del Contrato de Fideicomiso.

De la Prelación de pagos

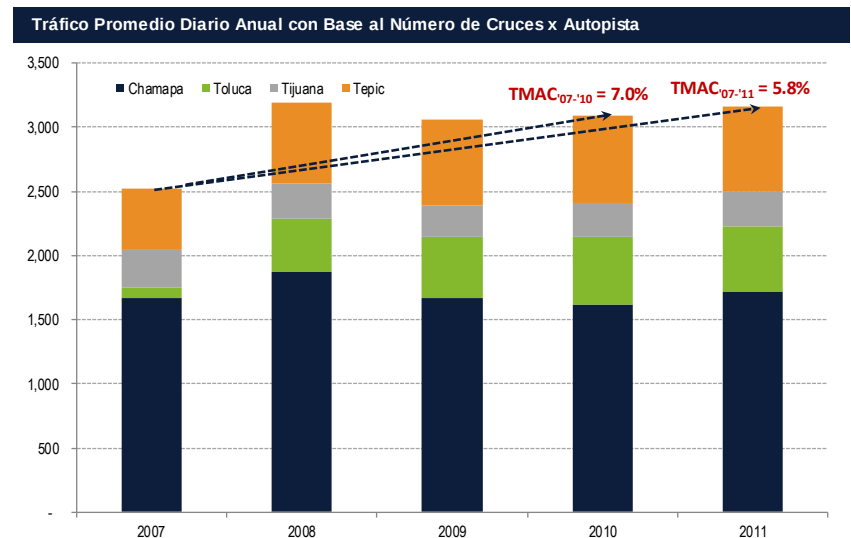
Como mencionamos en el Reporte emitido por esta Agencia Calificadora, con fecha 23 de diciembre de 2010, la siguiente imagen muestra en forma esquemática la prelación de pagos.



Aforo Vehicular

HR Ratings analizó el comportamiento del tráfico que han mostrado los cinco tramos carreteros concesionados en los últimos cuatro años. **Es importante mencionar que la información proporcionada para el año en curso es hasta el cierre de octubre.**

Como se puede apreciar en la siguiente gráfica el Tráfico Promedio Diario Anual (TPDA) Total al cierre de octubre de 2011 muestra un incremento de 2.2% respecto al cierre de diciembre del año inmediato anterior -considerando los cuatro tramos carreteros- registrando un TPDA Total de 3,158 vehículos.



Fuente: HR Ratings de México, S.A. de C.V. con información de las Concesionarias.

En el reporte anterior emitido por esta agencia Calificadora en el año 2010 -en el cual se toma como referencia el año previo a que se llevaron a cabo las primeras tres emisiones- la Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) registrada al cierre de octubre de 2010 fue de 6.7%, mientras que la TMAC durante el mismo periodo para el año 2011 es de 5.8%.

A pesar de que a octubre del año en curso el TPDA Total no alcanza los niveles máximos registrados al cierre de 2008 -fecha en que se colocan las primeras tres emisiones- se puede observar a partir del año 2010 este revierte el comportamiento registrado al cierre de 2009, año en que se presentó una variación de -4.2% con respecto al año inmediato anterior, misma que se puede atribuir al efecto de la crisis por la que atravesó nuestro país.

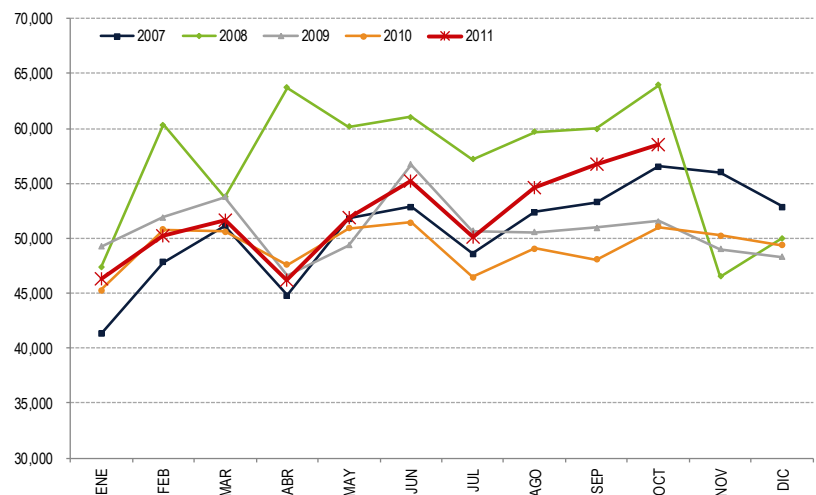
En nuestro reporte anterior mencionamos la posibilidad de que el tráfico vehicular al cierre de diciembre de 2010 mostrara un mejor desempeño en los últimos dos meses del año. Con la información proporcionada a esta agencia Calificadora pudimos corroborar un incremento de 1.0% al cierre de 2010 con respecto a 2009. Considerando el comportamiento registrado por el tráfico en el último bimestre de 2010, HR Ratings estima que para el cierre de 2011 el TPDA podría alcanzar las 3,180 unidades.

A continuación mostramos el comportamiento del tráfico de los cinco tramos carreteros de manera individual durante los últimos cinco años.

Autopista Chamapa-La Venta

Durante el año 2009 y 2010 el tráfico registrado es inferior al de 2008. Lo anterior se debe principalmente al efecto de la crisis y a las obras de modernización que afectaron la captación de vehículos.

Comportamiento Mensual del Tráfico - Autopista Chamapa



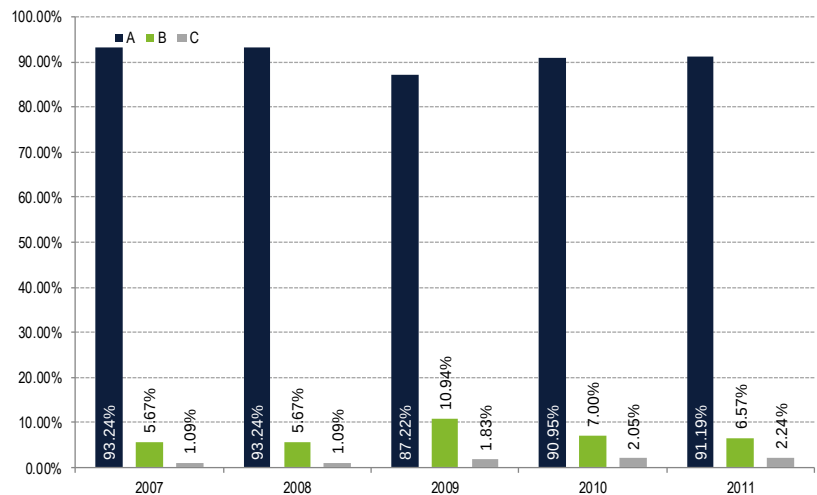
Fuente: HR Ratings de México con información de los Concesionarios.

El término de las obras a las que se refiere el párrafo anterior dieron lugar a un mayor flujo vehicular, de tal forma que al cierre de octubre de 2011 la captación de tráfico registra un crecimiento de 6.17% con respecto al mismo periodo del año inmediato anterior.

Como se puede apreciar en la gráfica anterior, a partir de julio de 2011 el tráfico vehicular es superior a los registrados los dos años inmediatos anteriores, siendo posible que esta tendencia continúe en los próximos dos meses del año en curso.

A continuación mostramos el comportamiento de la composición del tráfico anual en la Autopista Chamapa-La Venta para los últimos cuatro años completos de operaciones; incluyendo el comportamiento registrado al cierre de octubre de 2011.

Composición Anual del Tráfico - Autopista Chamapa



Fuente: HR Ratings de México con información de los Concesionarios.

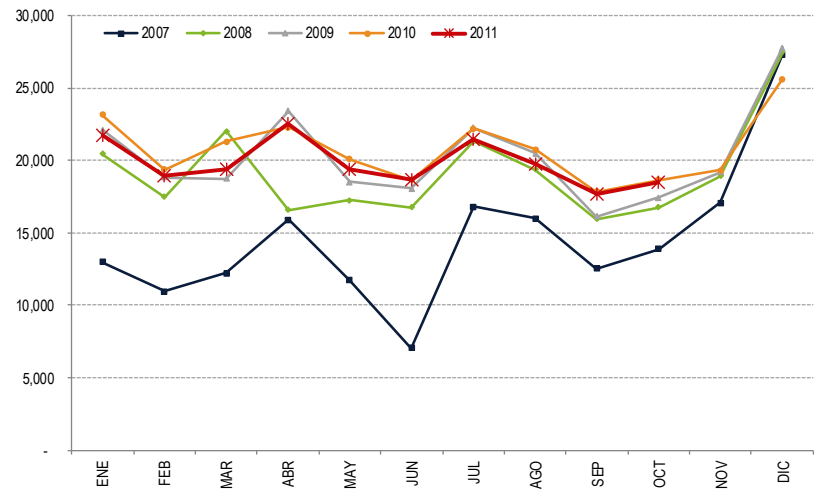
Como podemos observar al cierre de octubre de 2011 los Autobuses (B) contribuyen con 6.57% del total del tráfico registrado, mostrando una disminución equivalente a 0.58% con respecto a su contribución durante el mismo periodo del año 2010; por otro lado, los Automóviles (A) y Camiones (C) registran un incremento durante el mismo periodo de 0.35% y 0.23%, respectivamente.

Los Automóviles y los Autobuses continúan representando la mayor parte del flujo vehicular de esta vía concesionada contribuyendo con 97.76% del aforo total al cierre de octubre de 2011.

Autopista Tepic - Villa Unión

En la siguiente gráfica se muestra cuál ha sido el comportamiento de la autopista Tepic-Villa Unión durante los últimos cuatro años completos de operación, de igual forma incluimos el comportamiento al cierre del mes de octubre del año en curso.

Comportamiento Mensual del Tráfico - Autopista Tepic-Villa Unión

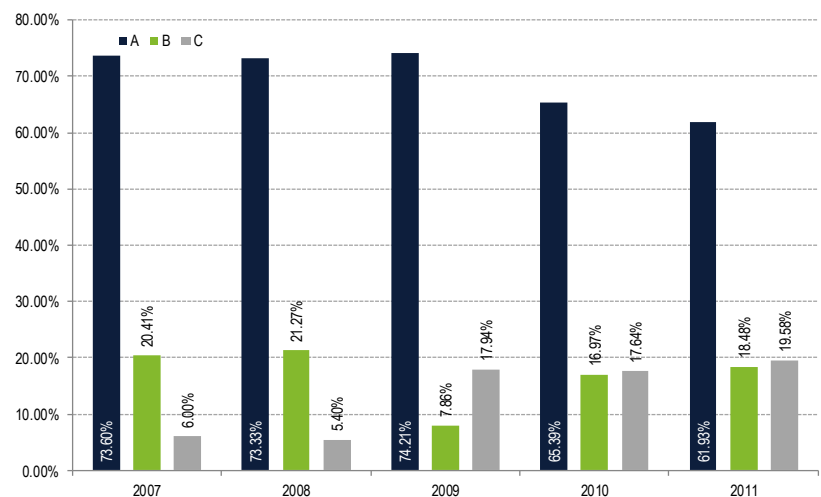


Fuente: HR Ratings de Mexico con información de los Concesionarios.

En la gráfica anterior se puede apreciar que el volumen de tráfico hasta el cierre del mes de octubre del año 2011 ha sido inferior al registrado durante el mismo periodo en 2010 mostrando una disminución de 3.09% considerando los primeros diez meses del año.

A mediados del año 2007 como mencionamos en nuestro reporte anterior, esta vía atravesó por un periodo de modernización y se vio afectada por un accidente, lo cual ocasionó que durante los meses de mayo y junio se presentara una disminución en el tráfico vehicular.

Composición Anual del Tráfico - Autopista Tepic-Villa Unión



Fuente: HR Ratings de Mexico con información de los Concesionarios.

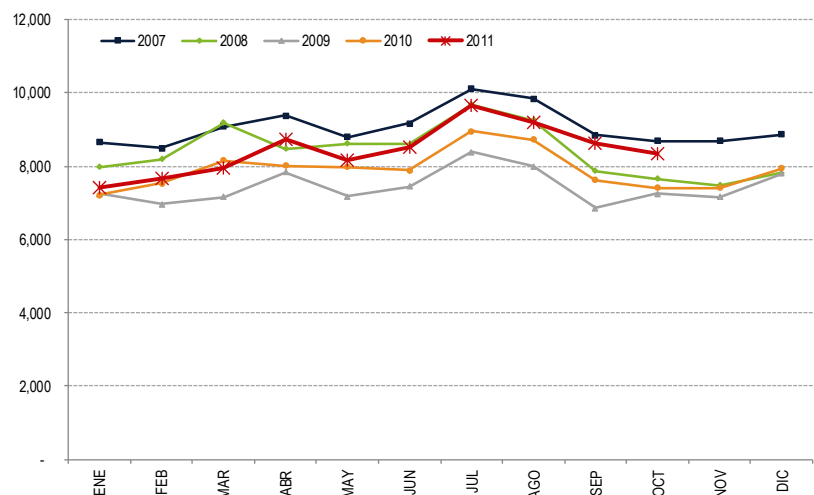
La información del año 2011 corresponde al comportamiento mostrado durante los primeros diez meses del año. Como se puede apreciar en la gráfica anterior, los Automóviles (A) son los vehículos que continúan mostrando mayor participación en el volumen registrado en este tramo carretero contribuyendo con el 61.93%.

A partir del año 2009 los Autobuses (B) y los Camiones (C) comienzan a revertir su comportamiento, teniendo mayor participación los Camiones. Al cierre de octubre de 2010 se registra una disminución de 7.9% en los Automóviles con respecto al mismo periodo del año previo y los Autobuses y Camiones continúan registrando un comportamiento similar con un crecimiento de 5.2% y 6.3% respectivamente, considerando el mismo periodo de tiempo, de tal forma que los Autobuses representan el 18.48% y los Camiones el 19.58% del tráfico registrado a octubre del año en curso.

Autopista Tijuana - Mexicali

Como se puede apreciar en la siguiente gráfica, la captación vehicular de esta vía concesionada al cierre de octubre de 2011 ha registrado un mejor comportamiento que el mostrado al cierre de los dos años inmediatos anteriores. Lo anterior se debe principalmente a los trabajos de modernización por los cuales atravesaba dicho tramo carretero, aunado a los trabajos efectuados sobre la vía libre que beneficiaban al usuario. Actualmente la vía libre muestra un deterioro sobre la superficie de rodamiento y se están llevando a cabo diversas obras que hacen de la vía de cuota una mejor alternativa para el usuario.

Comportamiento Mensual del Tráfico - Autopista Tijuana-Mexicali

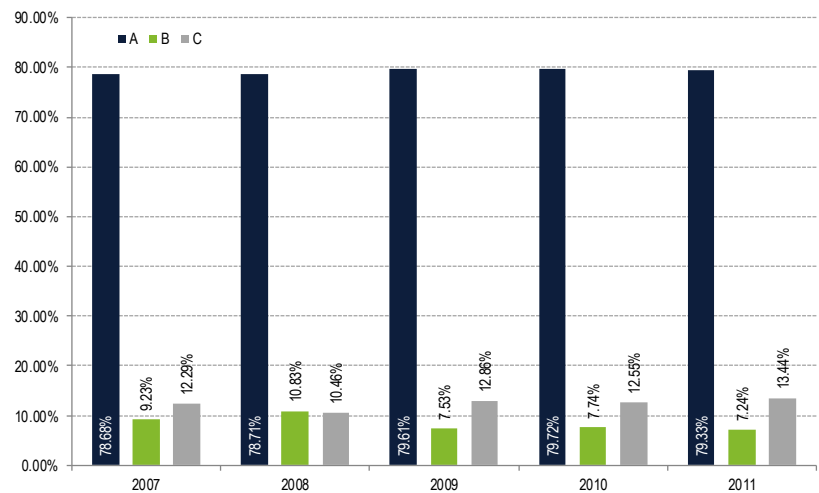


Fuente: HR Ratings de Mexico con información de los Concesionarios.

Se puede apreciar que el comportamiento mostrado por el tráfico de este tramo carretero ha revertido su tendencia negativa mejorando su captación, sin embargo, aún no logra alcanzar los niveles registrados durante 2007 y 2008. Considerando los primeros diez meses de operación del año en curso (2011), el tráfico muestra un incremento de 6.03% respecto al mismo período del año 2010.

En la siguiente gráfica podemos apreciar cómo ha sido el comportamiento de la mezcla vehicular de este tramo carretero.

Composición Anual del Tráfico - Autopista Tijuana-Mexicali



Fuente: HR Ratings de Mexico con información de los Concesionarios.

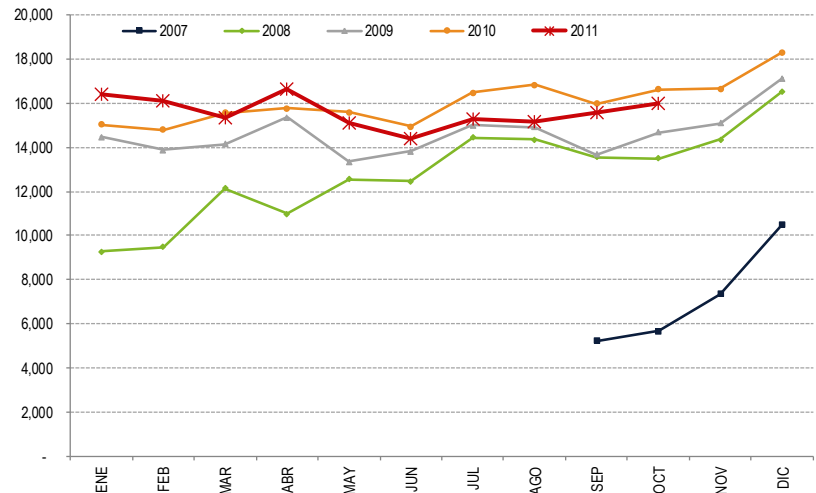
Como se puede observar, los Automóviles (A) son los vehículos que mayor participación tienen en la Autopista Tijuana-Mexicali contribuyendo con el 79.33% de la captación total, mientras que los Camiones (C) representan 13.44% y los Autobuses (B) solo 7.24%.

Al cierre de octubre de 2011 los Autobuses y los Automóviles muestran una disminución con respecto al mismo periodo del año 2010 de 0.39% y 0.34%, respectivamente, mientras que los Camiones registran un incremento de 0.74% durante el mismo periodo de tiempo.

Libramiento de la Ciudad de Toluca

En la siguiente gráfica se puede observar de manera mensual cómo ha sido el comportamiento del tráfico del tramo carretero denominado Libramiento de la Ciudad de Toluca.

Comportamiento Mensual del Tráfico - Libramiento Toluca

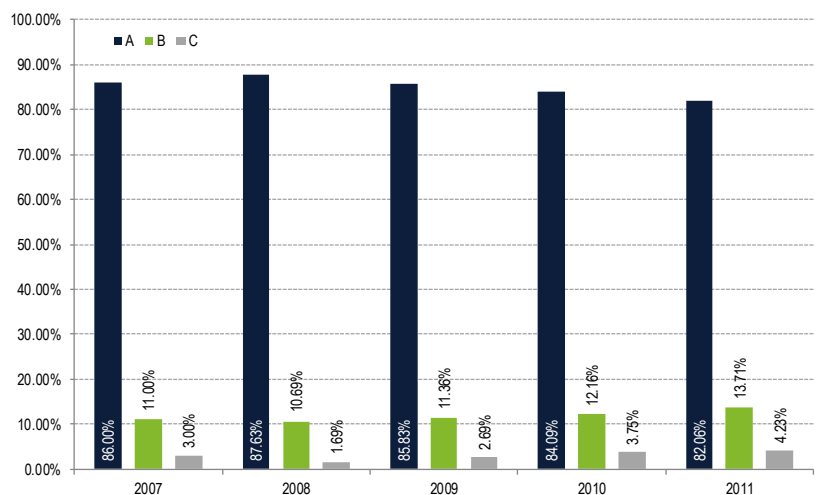


Fuente: HR Ratings de Mexico con información de los Concesionarios.

El comportamiento mostrado por el tráfico entre los años 2008 y hasta el 2010 para este tramo carretero, de alguna manera refleja el comportamiento esperado para un tramo carretero en su etapa de "ramp-up". Considerando los primeros diez meses de operaciones al mes de octubre de 2011 se registra una disminución de 0.91% con respecto al mismo periodo de 2010.

En la siguiente gráfica podemos observar que los Automóviles (A) al igual que los otros tres tramos carreteros concesionados, son los vehículos que mayor participación tienen en esta vía.

Composición Anual del Tráfico - Libramiento Toluca

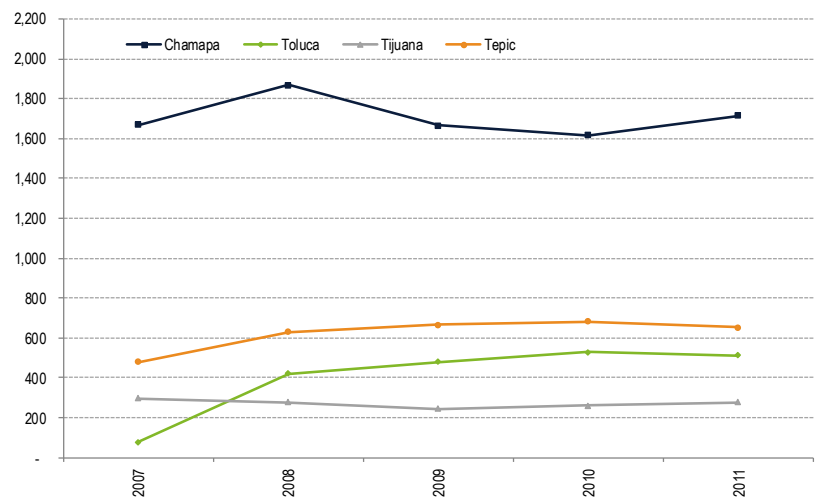


Fuente: HR Ratings de Mexico con información de los Concesionarios.

Asimismo, podemos observar que los Autobuses (B) y los Camiones por su parte, han ido incrementando su participación de manera continua a partir del año 2009. Al cierre de octubre de 2011 los vehículos antes referidos muestran un crecimiento de 1.55% y 0.60%, respectivamente, respecto al mismo periodo del año previo.

En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento del TPDA de cada uno de los tramos carreteros mencionados.

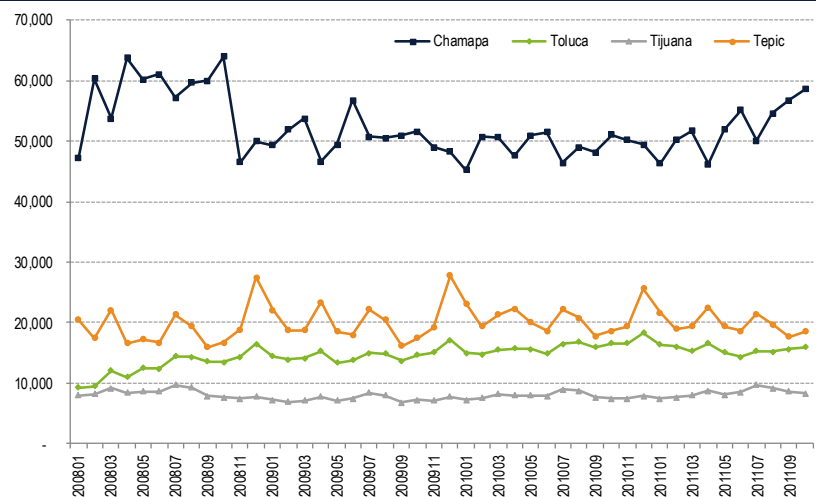
Tráfico Promedio Diario Anual con base al Número de Cruces x Autopista



Fuente: HR Ratings de Mexico con información de los Concesionarios.

Mientras que la siguiente imagen muestra el volumen mensual de operaciones de cada uno de los tramos carreteros.

Número de Cruces Mensuales x Autopista



Fuente: HR Ratings de Mexico con información de los Concesionarios.

Tarifas

Las tarifas de cada tramo carretero están en función de una tarifa base por kilómetro, de tal forma que dicho costo multiplicado por el número de kilómetros totales de recorrido nos da la tarifa base para los automóviles, la cual sirve de base para determinar las tarifas de los demás vehículos que hacen uso de la autopista de cuota.

Las tarifas de las Cuotas de Peaje de los tramos carreteros concesionados -conforme a las leyes y reglamentos aplicables- pueden ajustarse periódicamente.

El ajuste en las Cuotas de Peaje de cada tramo carretero -como se hace mención en el reporte emitido en el año 2009 por esta Agencia Calificadora- se efectuarán conforme a lo siguiente:

1. Autopista Chamapa-La Venta: La Tarifa se ajustará anualmente conforme al Índice de Precios al Consumidor (INPC) dentro de los primeros 30 días de enero de cada año. Si el INPC es igual o mayor a 8% desde el último ajuste realizado, la Concesionaria podrá aplicar ajustes extraordinarios siempre y cuando aporte los elementos de soporte necesarios para dicho ajuste.
2. Autopista Tepic-Villa Unión: Las tarifas se ajustarán anualmente conforme al INCP y la concesionaria deberá explotar la Concesión conforme a las Bases de Regulación Tarifaria.
3. Autopista Tijuana-Mexicali: La Concesionaria podrá ajustar las tarifas de peaje semestralmente conforme al INPC o cuando éste último se incremente en 5% o más respecto del INPC existente en la fecha en que se hubiese realizado el último ajuste.
4. Autopista- Libramiento de la Ciudad de Toluca: La Tarifa se aumentará anualmente conforme al Índice de Precios al Consumidor (INPC), y se ajustará de manera inmediata, siempre que éste sufra un incremento mayor al 8%.

A continuación mostramos las tarifas vigentes con IVA incluido de los cuatro tramos carreteros vigentes para el año en curso, así como del año inmediato anterior.

Autopista Chamapa-La Venta

Tarifas Vigentes 2010 IVA Incluido	T-1	T-2	T-3	T-4	T-5	T-6	T-7	T-8	T-9	EE LIG	EE PES
Chamapa-La Venta											
La venta - Interlomas	29.00	55.00	79.00	91.00	138.00	143.00	194.00	214.00	214.00	14.00	25.00
La venta - Huixquilucan	41.00	78.00	114.00	131.00	198.00	206.00	278.00	308.00	308.00	20.00	36.00
La venta - Chamapa	55.00	104.00	151.00	174.00	262.00	273.00	369.00	408.00	408.00	27.00	48.00
Interlomas - Huixquilucan	12.00	23.00	35.00	40.00	60.00	63.00	84.00	94.00	94.00	6.00	11.00
Interlomas - Chamapa	26.00	49.00	72.00	83.00	124.00	130.00	175.00	194.00	194.00	13.00	23.00
Huixquilucan - Chamapa	14.00	26.00	37.00	43.00	64.00	67.00	91.00	100.00	100.00	7.00	12.00

Fuente: HR Ratings de México con información de Promotora para el Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.

Tarifas Vigentes 2011 IVA Incluido	T-1	T-2	T-3	T-4	T-5	T-6	T-7	T-8	T-9	EE LIG	EE PES
Chamapa-La Venta											
La venta - Interlomas	30.00	57.00	82.00	95.00	144.00	150.00	202.00	224.00	224.00	15.00	26.00
La venta - Huixquilucan	43.00	81.00	118.00	137.00	206.00	215.00	291.00	321.00	321.00	21.00	38.00
La venta - Chamapa	57.00	108.00	157.00	182.00	274.00	285.00	385.00	426.00	426.00	28.00	50.00
Interlomas - Huixquilucan	13.00	25.00	36.00	42.00	63.00	65.00	88.00	97.00	97.00	6.00	11.00
Interlomas - Chamapa	27.00	51.00	74.00	86.00	130.00	135.00	183.00	202.00	202.00	13.00	24.00
Huixquilucan - Chamapa	14.00	26.00	39.00	45.00	67.00	70.00	95.00	105.00	105.00	7.00	12.00

Fuente: HR Ratings de México con información de Promotora para el Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.

Autopista Tepic-Villa Unión

Tarifas Vigentes 2010 IVA Incluido	A	B/C2	B/C3-4	C5-C6	C7-C9	EE LIG	EE PES
Tepic - Villa unión							
Tepic - Entronque San Blas	45.00	70.00	70.00	129.00	194.00	22.00	35.00
Entronque San Blas-Estación Yago	25.00	37.00	37.00	64.00	87.00	12.00	18.00
Est. Yago - Est. Ruiz - Rosamorada	75.00	123.00	123.00	210.00	287.00	37.00	60.00
Auxiliar Ruiz	25.00	43.00	43.00	73.00	100.00	12.00	21.00
Rosamorada-Acaponeta-Escuinapa	170.00	268.00	268.00	452.00	616.00	84.00	134.00
Auxiliar Acaponeta	85.00	134.00	134.00	226.00	308.00	42.00	67.00
Escuinapa -Potrerillos -Villa Unión	80.00	136.00	136.00	198.00	246.00	40.00	68.00
Auxiliar Rosario	40.00	68.00	68.00	99.00	123.00	20.00	34.00

Fuente: HR Ratings de México con información de Promotora para el Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.

Tarifas Vigentes 2011 IVA Incluido	A	B/C2	B/C3-4	C5-C6	C7-C9	EE LIG	EE PES
Tepic - Villa unión							
Tepic - Entronque San Blas	47.00	73.00	73.00	135.00	203.00	23.00	37.00
Entronque San Blas-Estación Yago	26.00	39.00	39.00	67.00	90.00	13.00	19.00
Est. Yago - Est. Ruiz - Rosamorada	78.00	129.00	129.00	219.00	300.00	39.00	64.00
Auxiliar Ruiz	26.00	45.00	45.00	76.00	105.00	13.00	22.00
Rosamorada-Acaponeta-Escuinapa	178.00	280.00	280.00	472.00	644.00	88.00	140.00
Auxiliar Acaponeta	89.00	140.00	140.00	236.00	322.00	44.00	70.00
Escuinapa -Potrerillos -Villa Unión	84.00	142.00	142.00	206.00	256.00	42.00	70.00
Auxiliar Rosario	42.00	71.00	71.00	103.00	128.00	21.00	35.00

Fuente: HR Ratings de México con información de Promotora para el Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.

Autopista Tijuana-Mexicali

Tarifas Vigentes 2010 IVA Incluido	A	B,C2	C3-C4	C5-C6	C7-C9	EE LIG	EE PES
Tijuana-Mexicali							
Tijuana-Tecate y Lib. de Tecate	84.00	121.00	158.00	225.00	290.00	42.00	60.00
Libramiento de Tecate	30.00	41.00	55.00	78.00	99.00	15.00	20.00
Intersección Esperanza	10.00	14.00	21.00	30.00	34.00	5.00	7.00

Fuente: HR Ratings de México con información de Promotora para el Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.

Tarifas Vigentes 2011 IVA Incluido	A	B,C2	C3-C4	C5-C6	C7-C9	EE LIG	EE PES
Tijuana-Mexicali							
Tijuana-Tecate y Lib. de Tecate	88.00	127.00	165.00	235.00	303.00	44.00	63.00
Libramiento de Tecate	31.00	43.00	58.00	82.00	104.00	16.00	21.00
Intersección Esperanza	10.00	15.00	22.00	31.00	36.00	5.00	7.00

Fuente: HR Ratings de México con información de Promotora para el Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.

Libramiento de Toluca

Tarifas Vigentes 2010 IVA Incluido	A	B	C2-3	C4	C5-6	C7-9	EEC
Libramiento de Toluca							
Lerma - Atlacomulco	45.00	90.00	181.00	181.00	181.00	68.00	91.00
Lerma - Xonacatlan	17.00	34.00	68.00	68.00	68.00	26.00	35.00
Xonacatlan - Atlacomulco	28.00	56.00	113.00	113.00	113.00	42.00	56.00

Fuente: HR Ratings de México con información de Promotora para el Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.

Tarifas Vigentes 2011 IVA Incluido	A	B	C2-3	C4	C5-6	C7-9	EEC
Libramiento de Toluca							
Lerma - Atlacomulco	52.00	105.00	210.00	210.00	210.00	78.00	104.00
Lerma - Xonacatlan	19.00	39.00	78.00	78.00	78.00	29.00	39.00
Xonacatlan - Atlacomulco	33.00	66.00	132.00	132.00	132.00	49.00	65.00

Fuente: HR Ratings de México con información de Promotora para el Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.

Como se puede observar las tarifas se vieron incrementadas de acuerdo a lo establecido en la documentación legal de cada Concesión.

En el caso del Libramiento de Toluca, se autorizó un incremento extraordinario de tarifas en el año 2011. Dicho incremento es resultado de la ampliación de 2 (dos) a 4 (cuatro) carriles que experimentó dicho tramo carretero. Asimismo, se le informó a esta Agencia Calificadora que la Autopista a la que se hace referencia en este párrafo espera otro incremento similar para el periodo de 2011-2012.

Del Análisis

El 10 de junio de 2008 la Comisión Bancaria y de Valores (CNBV) autorizó el Programa Revolvente de Certificados Bursátiles Fiduciarios por un monto total de P\$50,000,000,000.00 (Cincuenta Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIS (Programa) en el cual The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple es el actual Fiduciario.

Durante el mismo mes se llevó a cabo la colocación de las primeras tres emisiones de Certificados Bursátiles Fiduciarios de la Clase A por un monto total de P\$7,100,000,000.00, mientras que en el mes de octubre de 2009 se llevó a cabo la colocación dos emisiones adicionales por un monto total de P\$2,400,000,000.00, o su equivalente en Unidades de Inversión (UDI's).

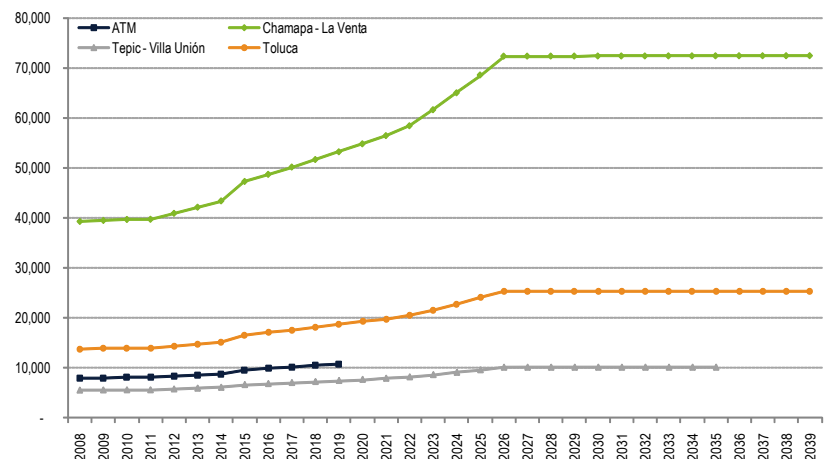
En el presente Reporte esta Agencia Calificadora lleva a cabo el análisis de las cinco emisiones antes referidas que se colocaron al amparo del Programa.

En el Reporte emitido por esta Agencia Calificadora con fecha 23 de septiembre de 2009 se proyectaron dos escenarios de crecimiento de tráfico tomando en consideración como punto de partida el TPDA reportado en cada tramo carretero al cierre del año 2008.

El nuestro escenario base, tomamos como referencia los estudios de tráfico realizados en 2008 por el experto, así como sus tasas de crecimiento proyectadas.

Dado que la generación de efectivo en este tipo de activos depende de la captación de tráfico vehicular, en nuestro escenario de estrés se consideró una tasa de crecimiento menor a la proyectada por el experto en su estudio de tráfico con el objeto de estresar la generación de recursos. El comportamiento esperado en nuestro escenario de estrés es el que se muestra a continuación.

Escenario de Estrés : TPDA Proyectado x Tramo Carretero

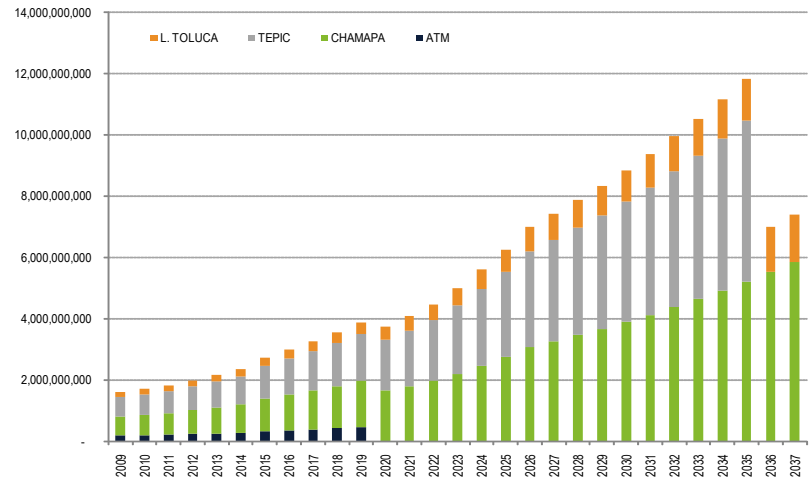


Fuente: HR Ratings de México con información de Promotora para el Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.

Nota: Ver Anexo 1 Escenario de Estrés.

En la siguiente gráfica mostramos el comportamiento que podrían registrar los ingresos futuros considerando la proyección antes referida.

Ingreso Anual Proyectado x Tramo Carretero : Escenario Estrés



Fuente: HR Ratings de México, S.A. de C.V.

La diferencia en la captación de ingresos, entre el escenario base mencionado en el estudio de tráfico y el escenario de estrés propuesto por esta Agencia Calificadora, considerando la información entre el año 2009 y hasta el cierre del año 2036 equivale a una disminución en la generación de ingresos aproximada del 25% (veinticinco por ciento).

A continuación mostramos una tabla donde se aprecia el comportamiento que han registrado los ingresos -en términos reales- de cada uno de los tramos carreteros desde el año 2007 hasta el cierre de octubre de 2011.

AÑO	INGRESO x TRAMO CARRETERO (T.R.)				
	CHAMAPA	TOLUCA	TIJUANA	TEPIC	TOTAL
2007	604,966	36,765	256,828	458,684	1,357,244
2008	659,281	163,397	222,583	614,656	1,659,917
2009	669,387	179,830	186,560	674,881	1,710,658
2010	656,353	217,274	195,153	702,993	1,771,773
2011	604,040	210,893	179,143	597,311	1,591,387

Fuente: HR Ratings con información de los Concesionarios

Nota: La información del año 2011 es al cierre octubre del año.

Nota: Las cifras mostradas están en miles de pesos

Es importante mencionar que la variación de la tabla anterior con la que se muestra en el reporte emitido por esta Agencia Calificadora en

el mes de diciembre de 2010 muestra variaciones consecuencia del Cambio de Base del INPC que realizó el Banco de México (Banxico) con la participación del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI) en el cual el periodo de referencia actual del INPC es la segunda quincena de diciembre de 2010 y no la segunda quincena de junio de 2002 como se lo era anteriormente.

En nuestro escenario de estrés -como se puede observar en la gráfica anterior- se proyectaba un ingreso de alrededor de P\$1,700 mdp para el año 2010. En la tabla anterior se muestra que los ingresos totales para los cuatro tramos carreteros -en su conjunto- alcanzaron los P\$1,771 mdp, es decir, 3.38% superiores a los proyectados en nuestro escenario de estrés.

Para el cierre del año en curso se tiene proyectado alcanzar los P\$1,818 mdp y al cierre de octubre de 2011 los ingresos totales de los cuatro tramos carreteros en su conjunto se han registrado más de P\$1,500 mdp.

En la siguiente tabla incluimos el Ingreso Promedio Diario Anual en términos reales.

AÑO	INGRESO PROMEDIO DIARIO ANUAL (IPDA)				
	CHAMAPA	TOLUCA	TIJUANA	TEPIC	TOTAL
2007	1,657	301	704	1,257	3,919
2008	1,801	446	608	1,679	4,535
2009	1,834	493	511	1,849	4,687
2010	1,798	595	535	1,926	4,854
2011	1,987	694	589	1,965	5,235

Fuente: HR Ratings con información de los Concesionarios

Nota: La información del año 2011 es al cierre octubre del año.

Nota: Las cifras mostradas están en miles de pesos

Como se puede apreciar en la tabla anterior, el IPDA al cierre de octubre de 2011 es superior al registrado durante el año inmediato anterior.

De las Emisiones

El 13 de junio de 2008 se realizó la Primera Emisión al amparo del Programa con clave de pizarra FICCB 08 por un monto de P\$1,300,000,000.00.

De acuerdo a la documentación legal, esta emisión capitalizó los intereses durante las primeras cuatro fechas de pago, sin que esto representara incumplimiento alguno. El 15 de diciembre de 2010 y el 15 de junio de 2011 se realizaron los primeros dos pagos de intereses

por un monto de P\$85.430 mdp y P\$84.963 mdp, respectivamente, por lo que el pago de los mismos se han llevado a cabo en tiempo y forma conforme a lo estipulado en los documentos legales relacionados.

Comportamiento Registrado por la Emisión FICCB 08

PERIODO		No. Días	Tasa de Interés	Valor Nominal	Saldo Inicial	Intereses			Amortización	Saldo Final	Fecha de Pago
DeI	Al					Devengados	Pagados	Capitalizados			
13-Jun-08	15-Dec-08	185	10.50%	100.00	1,300,000,000.00	70,145,833.33		70,145,833.33		1,370,145,833.33	15-Dec-08
15-Dec-08	15-Jun-09	182	10.50%	105.40	1,370,145,833.33	72,731,907.99		72,731,907.99		1,442,877,741.32	15-Jun-09
15-Jun-09	15-Dec-09	183	10.50%	110.99	1,442,877,741.32	77,013,599.44		77,013,599.44		1,519,891,340.76	15-Dec-09
15-Dec-09	15-Jun-10	182	10.50%	116.91	1,519,891,340.76	80,680,898.67		80,680,898.67		1,600,572,239.43	15-Jun-10
15-Jun-10	15-Dec-10	183	10.50%	123.12	1,600,572,239.43	85,430,543.28	85,430,543.28			1,600,572,239.43	15-Dec-10
15-Dec-10	15-Jun-11	182	10.50%	123.12	1,600,572,239.43	84,963,709.71	84,963,709.71			1,600,572,239.43	15-Jun-11
15-Jun-11	15-Dec-11	183	10.50%	123.12	1,600,572,239.43	85,430,543.28	85,430,543.28			1,600,572,239.43	15-Dec-11

Fuente: HR Ratings de México, S.A. de C.V. con información del Fideicomiso Emisor.

El siguiente pago de intereses programado para la FICCB 08 es durante el mes de diciembre del presente año y es por un monto de P\$85.963 mdp. El primer pago de capital se tiene estipulado para el año 2015. A la fecha el saldo insoluto de dicha emisión asciende a P\$1,600.572 mdp.

La Segunda Emisión con clave de pizarra FICCB08-2 que se colocó por un monto de P\$1,500'000,000.00, ha realizado el pago de intereses de forma mensual y amortizaciones semestrales en tiempo y forma conforme a lo establecido en el Título correspondiente.

Hasta la fecha se han efectuado 41 pagos de intereses en los cuales se ha cubierto más de P\$219.360 mdp y 5 pagos de capital por un importe de P\$930 mdp. Es importante mencionar que el 15 de diciembre de 2010 no se realizó amortización alguna conforme a la Tabla de Amortizaciones de dicha emisión y solamente se llevó a cabo el pago de P\$2.431 mdp correspondiente al concepto de intereses de dicho periodo.

Comportamiento Registrado por la Emisión FICCB 08-2

PERIODO		No. Días	Tasa de Interés	Valor Nominal	Saldo Inicial	Intereses			Amortización	Saldo Final	Fecha de Pago
Del	Al					Devengados	Pagados	Capitalizados			
13-Jun-08	15-Jul-08	32	8.21%	100.00	1,500,000,000.00	10,946,666.67	10,946,666.67			1,500,000,000.00	15-Jul-08
15-Jul-08	15-Aug-08	31	8.44%	115.38	1,500,000,000.00	10,901,666.67	10,901,666.67			1,500,000,000.00	15-Aug-08
15-Aug-08	15-Sep-08	31	8.75%	115.38	1,500,000,000.00	11,302,083.33	11,302,083.33			1,500,000,000.00	15-Sep-08
15-Sep-08	15-Oct-08	30	8.94%	115.38	1,500,000,000.00	11,175,000.00	11,175,000.00			1,500,000,000.00	15-Oct-08
15-Oct-08	18-Nov-08	34	8.97%	115.38	1,500,000,000.00	12,707,500.00	12,707,500.00			1,500,000,000.00	18-Nov-08
18-Nov-08	15-Dec-08	27	9.03%	100.00	1,500,000,000.00	10,158,750.00	10,158,750.00		75,000,000.00	1,425,000,000.00	15-Dec-08
15-Dec-08	15-Jan-09	31	9.02%	109.62	1,425,000,000.00	11,068,291.67	11,068,291.67		-	1,425,000,000.00	15-Jan-09
15-Jan-09	16-Feb-09	32	8.93%	109.62	1,425,000,000.00	11,311,333.33	11,311,333.33		-	1,425,000,000.00	16-Feb-09
16-Feb-09	17-Mar-09	29	8.22%	109.62	1,425,000,000.00	9,435,875.00	9,435,875.00		-	1,425,000,000.00	17-Mar-09
17-Mar-09	15-Apr-09	29	8.18%	109.62	1,425,000,000.00	9,389,958.33	9,389,958.33		-	1,425,000,000.00	15-Apr-09
15-Apr-09	15-May-09	30	7.20%	100.00	1,425,000,000.00	8,550,000.00	8,550,000.00		-	1,425,000,000.00	15-May-09
15-May-09	15-Jun-09	31	6.21%	109.62	1,425,000,000.00	7,620,187.50	7,620,187.50		270,000,000.00	1,155,000,000.00	15-Jun-09
15-Jun-09	15-Jul-09	30	5.60%	88.85	1,155,000,000.00	5,390,000.00	5,390,000.00		-	1,155,000,000.00	15-Jul-09
15-Jul-09	17-Aug-09	33	5.16%	88.85	1,155,000,000.00	5,463,150.00	5,463,150.00		-	1,155,000,000.00	17-Aug-09
17-Aug-09	15-Sep-09	29	5.16%	88.85	1,155,000,000.00	4,800,950.00	4,800,950.00		-	1,155,000,000.00	15-Sep-09
15-Sep-09	15-Oct-09	30	5.19%	100.00	1,155,000,000.00	4,995,375.00	4,995,375.00		-	1,155,000,000.00	15-Oct-09
15-Oct-09	17-Nov-09	33	5.22%	88.85	1,155,000,000.00	5,526,675.00	5,526,675.00		-	1,155,000,000.00	17-Nov-09
17-Nov-09	15-Dec-09	28	5.22%	88.85	1,155,000,000.00	4,689,300.00	4,689,300.00		270,000,000.00	885,000,000.00	15-Dec-09
15-Dec-09	15-Jan-10	31	5.19%	68.08	885,000,000.00	3,955,212.50	3,955,212.50		-	885,000,000.00	15-Jan-10
15-Jan-10	15-Feb-10	31	5.20%	68.08	885,000,000.00	3,962,833.33	3,962,833.33		-	885,000,000.00	15-Feb-10
15-Feb-10	16-Mar-10	29	5.20%	68.08	885,000,000.00	3,707,166.67	3,707,166.67		-	885,000,000.00	16-Mar-10
16-Mar-10	15-Apr-10	30	5.19%	68.08	885,000,000.00	3,827,625.00	3,827,625.00		-	885,000,000.00	15-Apr-10
15-Apr-10	17-May-10	32	5.23%	68.08	885,000,000.00	4,114,266.67	4,114,266.67		-	885,000,000.00	17-May-10
17-May-10	15-Jun-10	29	5.22%	68.08	885,000,000.00	3,721,425.00	3,721,425.00		300,000,000.00	585,000,000.00	15-Jun-10
15-Jun-10	15-Jul-10	30	5.21%	45.00	585,000,000.00	2,539,875.00	2,539,875.00		-	585,000,000.00	15-Jul-10
15-Jul-10	16-Aug-10	32	5.21%	45.00	585,000,000.00	2,709,200.00	2,709,200.00		-	585,000,000.00	16-Aug-10
16-Aug-10	15-Sep-10	30	5.18%	45.00	585,000,000.00	2,525,250.00	2,525,250.00		-	585,000,000.00	15-Sep-10
15-Sep-10	15-Oct-10	30	5.20%	45.00	585,000,000.00	2,535,000.00	2,535,000.00		-	585,000,000.00	15-Oct-10
15-Oct-10	16-Nov-10	32	5.17%	45.00	585,000,000.00	2,688,400.00	2,688,400.00		-	585,000,000.00	16-Nov-10
16-Nov-10	15-Dec-10	29	5.16%	45.00	585,000,000.00	2,431,650.00	2,431,650.00		-	585,000,000.00	15-Dec-10
15-Dec-10	17-Jan-11	33	5.17%	45.00	585,000,000.00	2,772,412.50	2,772,412.50		-	585,000,000.00	17-Jan-11
17-Jan-11	15-Feb-11	29	5.17%	45.00	585,000,000.00	2,436,362.50	2,436,362.50		-	585,000,000.00	15-Feb-11
15-Feb-11	15-Mar-11	28	5.12%	45.00	585,000,000.00	2,329,600.00	2,329,600.00		-	585,000,000.00	15-Mar-11
15-Mar-11	15-Apr-11	31	5.14%	45.00	585,000,000.00	2,589,275.00	2,589,275.00		-	585,000,000.00	15-Apr-11
15-Apr-11	16-May-11	31	5.12%	45.00	585,000,000.00	2,579,200.00	2,579,200.00		-	585,000,000.00	16-May-11
16-May-11	15-Jun-11	30	5.13%	45.00	585,000,000.00	2,500,875.00	2,500,875.00		15,000,000.00	570,000,000.00	15-Jun-11
15-Jun-11	15-Jul-11	30	5.14%	43.85	570,000,000.00	2,441,500.00	2,441,500.00		-	570,000,000.00	15-Jul-11
15-Jul-11	15-Aug-11	31	5.10%	43.85	570,000,000.00	2,503,250.00	2,503,250.00		-	570,000,000.00	15-Aug-11
15-Aug-11	15-Sep-11	31	5.09%	43.85	570,000,000.00	2,498,341.67	2,498,341.67		-	570,000,000.00	15-Sep-11
15-Sep-11	17-Oct-11	32	5.05%	43.85	570,000,000.00	2,558,666.67	2,558,666.67		-	570,000,000.00	17-Oct-11

Fuente: HR Ratings de México, S.A. de C.V. con información del Fideicomiso Emisor.

El próximo pago de capital programado se efectuará el 15 de diciembre de 2011 por un monto de P\$15 mdp. El saldo insoluto a la fecha de la Emisión FICCB 08-2 asciende a P\$570 mdp, es decir, se ha amortizado 62.0% (sesenta y dos punto cero por ciento) del monto total emitido.

El 13 de junio de 2008 se realizó la Tercera Emisión al amparo del Programa con clave de pizarra FICCB08U cuyo importe ascendió 1,073,420,700 UDIS. En la siguiente gráfica observamos que a la fecha se han realizado dos pagos de intereses por un monto total de 69.407 millones de UDIS, es decir, P\$315.054 mdp considerando el valor de la UDI en cada fecha de pago.

Comportamiento Registrado por la Emisión FICCB 08U

PERIODO		No. Días	Tasa de Interés	Valor Nominal	Saldo Inicial	Intereses			Amortización	Saldo Final	Fecha de Pago
De	Al					Devengados	Pagados	Capitalizados			
13-Jun-08	15-Dec-08	185	5.69%	100.00	1,073,420,700.00	31,387,119.44		31,387,119.44		1,104,807,819.44	15-Dec-08
15-Dec-08	15-Jun-09	182	5.69%	84.99	1,104,807,819.44	31,781,024.49		31,781,024.49		1,136,588,843.93	15-Jun-09
15-Jun-09	15-Dec-09	183	5.69%	87.43	1,136,588,843.93	32,874,885.15		32,874,885.15		1,169,463,729.08	15-Dec-09
15-Dec-09	15-Jun-10	182	5.69%	89.96	1,169,463,729.08	33,640,923.57		33,640,923.57		1,203,104,652.66	15-Jun-10
15-Jun-10	15-Dec-10	183	5.69%	92.55	1,203,104,652.66	34,798,799.49	34,798,799.49			1,203,104,652.66	15-Dec-10
15-Dec-10	15-Jun-11	182	5.69%	92.55	1,203,104,652.66	34,608,642.12	34,608,642.12			1,203,104,652.66	15-Jun-11
15-Jun-11	15-Dec-11	183	5.69%	92.55	1,203,104,652.66	34,798,799.49	34,798,799.49			1,203,104,652.66	15-Dec-11

Fuente: HR Ratings de México, S.A. de C.V. con información del Fideicomiso Emisor.

El próximo pago de intereses que se tiene estipulado se llevará a cabo el 15 de diciembre del año en curso y será por un total de 34.798 millones de UDI's, mientras que el primer pago de amortización se realizará el día 15 de diciembre de 2015 conforme a lo estipulado en la documentación legal relacionada.

El saldo insoluto a la fecha de la emisión FICCB 08U es de 1,203.104 millones de UDI's.

El 23 de octubre de 2009 se llevó a cabo la Cuarta y Quinta Emisión al amparo del Programa.

La Cuarta Emisión colocada en el Mercado de Valores con clave de pizarra FICCB 09 fue por un monto total de P\$1,400,000,000.00. Al 15 de octubre de 2011 se han realizado 5 pagos programados de intereses por un monto total de P\$43.420 mdp.

Comportamiento Registrado por la Emisión FICCB 09

PERIODO		No. Días	Tasa de Interés	Valor Nominal	Saldo Inicial	Intereses			Amortización	Saldo Final	Fecha de Pago
De	Al					Devengados	Pagados	Capitalizados			
23-Oct-09	17-Nov-09	25	6.69%	100.00	1,400,000,000.00	6,504,166.67		6,504,166.67		1,406,504,166.67	17-Nov-09
17-Nov-09	15-Dec-09	28	6.71%	100.46	1,406,504,166.67	7,340,388.97		7,340,388.97		1,413,844,555.63	15-Dec-09
15-Dec-09	15-Jan-10	31	6.68%	100.99	1,413,844,555.63	8,132,748.07		8,132,748.07		1,421,977,303.71	15-Jan-10
15-Jan-10	15-Feb-10	31	6.69%	101.57	1,421,977,303.71	8,191,774.25		8,191,774.25		1,430,169,077.96	15-Feb-10
15-Feb-10	16-Mar-10	29	6.69%	102.15	1,430,169,077.96	7,707,419.52		7,707,419.52		1,437,876,497.48	16-Mar-10
16-Mar-10	15-Apr-10	30	6.68%	102.71	1,437,876,497.48	8,004,179.17		8,004,179.17		1,445,880,676.65	15-Apr-10
15-Apr-10	17-May-10	32	6.72%	103.28	1,445,880,676.65	8,636,727.24		8,636,727.24		1,454,517,403.89	17-May-10
17-May-10	15-Jun-10	29	6.71%	103.89	1,454,517,403.89	7,862,070.60		7,862,070.60		1,462,379,474.49	15-Jun-10
15-Jun-10	15-Jul-10	30	6.70%	104.46	1,462,379,474.49	8,164,952.07		8,164,952.07		1,470,544,426.56	15-Jul-10
15-Jul-10	16-Aug-10	32	6.70%	105.04	1,470,544,426.56	8,757,909.03		8,757,909.03		1,479,302,335.59	16-Aug-10
16-Aug-10	15-Sep-10	30	6.67%	105.66	1,479,302,335.59	8,222,455.48		8,222,455.48		1,487,524,791.07	15-Sep-10
15-Sep-10	15-Oct-10	30	6.69%	106.25	1,487,524,791.07	8,292,950.71		8,292,950.71		1,495,817,741.78	15-Oct-10
15-Oct-10	16-Nov-10	32	6.66%	106.84	1,495,817,741.78	8,855,241.03		8,855,241.03		1,504,672,982.81	16-Nov-10
16-Nov-10	15-Dec-10	29	6.65%	107.48	1,504,672,982.81	8,060,449.58		8,060,449.58		1,512,733,432.39	15-Dec-10
15-Dec-10	17-Jan-11	33	6.66%	108.05	1,512,733,432.39	9,235,237.60		9,235,237.60		1,521,968,669.99	17-Jan-11
17-Jan-11	15-Feb-11	29	6.66%	108.71	1,521,968,669.99	8,165,361.91		8,165,361.91		1,530,134,031.90	15-Feb-11
15-Feb-11	15-Mar-11	28	6.61%	109.30	1,530,134,031.90	7,866,589.07		7,866,589.07		1,538,000,620.98	15-Mar-11
15-Mar-11	15-Apr-11	31	6.63%	109.86	1,538,000,620.98	8,780,701.88		8,780,701.88		1,546,781,322.86	15-Apr-11
15-Apr-11	16-May-11	31	6.61%	110.48	1,546,781,322.86	8,804,193.36		8,804,193.36		1,555,585,516.21	16-May-11
16-May-11	15-Jun-11	30	6.62%	111.11	1,555,585,516.21	8,581,646.76	8,581,646.76		19,444,818.95	1,536,140,697.26	15-Jun-11
15-Jun-11	15-Jul-11	30	6.63%	109.72	1,536,140,697.26	8,487,177.35	8,487,177.35		-	1,536,140,697.26	15-Jul-11
15-Jul-11	15-Aug-11	31	6.59%	109.72	1,536,140,697.26	8,717,171.75	8,717,171.75		-	1,536,140,697.26	15-Aug-11
15-Aug-11	15-Sep-11	31	6.58%	109.72	1,536,140,697.26	8,703,943.87	8,703,943.87		-	1,536,140,697.26	15-Sep-11
15-Sep-11	17-Oct-11	32	6.54%	109.72	1,536,140,697.26	8,930,097.92	8,930,097.92		-	1,536,140,697.26	17-Oct-11

Fuente: HR Ratings de México, S.A. de C.V. con información del Fideicomiso Emisor.

La Emisión FICCB 09 realizó la primera amortización programada el pasado 15 de junio del año en curso por un importe de P\$19.444 mdp y el siguiente pago se llevará a cabo el 15 de diciembre del mismo año como se indica en el calendario de pagos que se incluye en el Suplemento y en el Título que documenta los Certificados Bursátiles Fiduciarios de esta Emisión. El saldo insoluto de la emisión al 15 de octubre de 2011 es de P\$1,536.140 mdp.

La Quinta Emisión con clave de pizarra FICCB 09U fue colocada por un monto total de 2,326,160 UDI's equivalentes a P\$999,999,900.88 considerando el valor de la UDI del día de la emisión, tal y como se puede observar en la siguiente tabla.

Comportamiento Registrado por la Emisión FICCB 09U											
PERIODO		No. Días	Tasa de Interés	Valor Nominal	Saldo Inicial	Intereses			Amortización	Saldo Final	Fecha de Pago
Del	Al					Devengados	Pagados	Capitalizados			
23-Oct-09	15-Dec-09	53	5.33%	100.00	232,616,000.00	1,825,324.83		1,825,324.83		234,441,324.83	15-Dec-09
15-Dec-09	15-Jun-10	182	5.33%	100.78	234,441,324.83	6,317,281.99		6,317,281.99		240,758,606.82	15-Jun-10
15-Jun-10	15-Dec-10	183	5.33%	103.50	240,758,606.82	6,523,153.82		6,523,153.82		247,281,760.64	15-Dec-10
15-Dec-10	15-Jun-11	182	5.33%	106.30	247,281,760.64	6,663,281.80	6,663,281.80		1,483,690.56	245,798,070.07	15-Jun-11
15-Jun-11	15-Dec-11	183	5.33%	105.67	245,798,070.07	6,659,693.88	6,659,693.88		5,934,762.26	239,863,307.82	15-Dec-11

Fuente: HR Ratings de México, S.A. de C.V. con información del Fideicomiso Emisor.

A la fecha de este reporte, esta emisión ha realizado un pago programado de intereses y una amortización por un monto total de 6.663 millones de UDIS y de 1.483 UDIS, respectivamente. Ambos pagos conforme se estipula en la documentación legal correspondiente comenzaron a efectuarse a partir del 15 de junio de 2011 y se harán de manera semestral.

Los próximos pagos programados de intereses y de capital es el día 15 de diciembre del presente año por un importe total de 12.594 millones de UDIS. En la fecha en que se emite el presente reporte, el saldo insoluto es de 239.863 millones de UDIS.

Las cinco emisiones colocadas en el Mercado de Valores al amparo del Programa Revolvente de Certificados Bursátiles Fiduciarios han realizado los pagos de amortizaciones e intereses en tiempo y forma conforme a lo pactado en los Suplemento y los Títulos respectivos de cada emisión.

Del Fideicomiso Maestro

Con el objeto de poder mostrar cómo han venido comportándose estas emisiones, es importante observar la información financiera del Fideicomiso Emisor F-00594 en donde The Bank of New York Mellon, S.A. actúa como Fiduciario.

The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple nos hace llegar de forma mensual información donde se observa cómo ha sido el comportamiento de las cuentas que integran el Fideicomiso Emisor.

A continuación mostramos una tabla donde se puede observar el saldo mensual de cada una de las cuentas a partir del año 2010 hasta el cierre de octubre de 2011.

SALDO DE CUENTAS DEL FIDEICOMISO		2010											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Vías Troncales	262899	108,903,943.00	113,070,997.42	182,613,599.39	199,056,206.60	231,770,064.95	125,863,868.46	49,379,094.25	79,627,955.94	110,156,031.89	158,647,055.59	185,048,461.63	80,479,514.19
Concauto	262881	68,371,437.60	104,938,598.11	173,276,777.71	173,556,640.64	224,387,391.31	192,367,057.13	46,763,349.98	88,432,536.26	103,734,094.60	155,438,733.90	193,701,071.56	171,830,576.44
CFC	262741	14,631,158.66	22,442,326.29	47,264,570.83	56,283,428.31	68,477,151.76	58,824,849.72	16,764,138.35	30,892,223.42	38,456,959.07	55,679,669.09	70,732,349.08	63,146,520.73
ATM	262725	4,325,090.45	17,141,281.39	33,652,954.67	44,052,736.38	50,146,531.53	61,339,370.52	9,592,921.34	19,817,891.77	25,174,106.34	35,248,572.97	42,073,923.50	41,052,545.16
Gastos de Mantenimiento de la Emisión	262923	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión 1 FICCB 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión 2 FICCB 08-2	262949	27,025,170.87	27,110,833.03	27,209,023.02	27,298,888.27	27,392,276.72	27,516,224.99	110,566.25	111,860.51	112,205.02	112,576.58	112,901.81	113,358.34
Emisión 3 FICCB 08U	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión 4 FICCB 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión 5 FICCB 09U	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuenta General - Ingresos Netos	262907	23,475,780.36	44,745.04	44,964.89	45,113.43	45,266.99	45,418.21	45,528.78	45,728.54	45,816.00	45,963.21	46,096.59	46,339.61
Reserva - Servicio de la Deuda	262915	576,890,838.08	578,691,936.09	580,786,532.82	582,704,850.87	584,698,256.72	586,629,944.65	588,700,478.67	590,778,306.15	592,718,430.85	594,588,007.10	596,658,508.29	598,695,582.14
Reserva Op. & Conservación CFC - TLC	264531	15,827,126.96	15,876,648.16	15,934,114.83	15,986,741.32	16,041,432.41	16,094,429.43	15,830,420.63	15,886,324.36	15,938,484.88	15,988,539.79	16,044,203.90	16,098,891.67
Reserva Op. & Conservación Vías Troncales - Chamapa	264622	33,556,531.82	33,661,410.80	33,783,296.45	33,894,877.23	34,010,830.81	34,123,194.72	33,503,760.83	33,622,036.11	33,732,431.04	33,838,368.03	33,956,265.76	34,071,919.89
Reserva Op. & Conservación ATM	264705	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva Op. & Conservación CONCAUTO - Tepic	264812	-	62,555,661.10	62,782,111.69	62,989,468.16	63,204,951.62	63,413,786.09	62,364,701.24	62,584,855.23	62,780,349.06	62,987,599.29	63,206,995.02	63,422,287.93
Reserva M. Mayor CONCAUTO - Tepic	264838	-	117,802,141.18	118,228,620.64	118,619,105.22	119,024,896.16	119,418,125.13	94,432,790.31	94,766,107.97	95,077,245.18	95,376,016.43	95,708,181.42	96,034,142.91
Reserva M. Mayor ATM	264721	-	-	-	-	-	-	3,147,512.87	3,158,712.54	3,169,003.78	3,179,044.10	3,190,113.94	3,200,978.43
Reserva M. Mayor Vías Troncales - Chamapa	264630	-	10,696,440.51	10,735,244.31	10,770,700.68	10,807,546.67	10,843,252.61	16,428,083.71	16,486,077.30	16,540,194.26	16,592,167.90	16,649,931.09	16,706,669.74
Reserva M. Mayor CFC - TLC	264956	-	16,824,205.46	16,885,178.63	16,940,946.49	16,998,900.94	17,055,061.96	24,455,661.80	24,542,020.36	24,622,536.98	24,699,902.57	24,785,930.46	24,870,408.55
Cuenta General - Distribución	265999	-	2,612,213.89	2,621,660.27	2,630,339.43	2,639,336.34	2,648,057.63	2,661.12	2,686.35	2,698.27	2,753.51	2,773.25	2,671.74
Gran Total	-	873,007,077.80	1,123,469,438.47	1,305,818,772.25	1,344,830,043.03	1,449,644,834.93	1,316,182,621.25	980,962,923.45	1,080,265,271.43	1,141,844,552.56	1,272,060,344.98	1,361,621,456.81	1,229,543,472.43

Fuente: HR Ratings de México, S.A. de C.V. con información del Fiduciario

SALDO DE CUENTAS DEL FIDEICOMISO		2011											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Vías Troncales	262899	101,732,284.19	135,756,902.33	188,728,578.27	219,086,700.61	261,912,495.66	165,960,206.22	28,663,815.40	75,864,485.45	75,864,485.45	156,526,751.29	-	-
Concauto	262881	130,737,069.16	172,015,579.47	167,761,805.00	203,477,450.78	242,641,809.57	179,722,203.70	37,153,566.58	75,565,813.70	75,565,813.70	144,319,473.68	-	-
CFC	262741	41,503,439.26	56,316,806.39	69,457,809.68	90,033,174.49	95,578,462.10	89,202,440.64	17,227,757.41	25,924,635.88	25,924,635.88	58,127,911.78	-	-
ATM	262725	13,484,348.20	24,254,444.24	27,151,100.70	33,917,268.50	43,621,020.94	8,092,533.15	10,145,907.22	20,199,830.84	20,199,830.84	43,571,956.61	-	-
Gastos de Mantenimiento de la Emisión	262923	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión 1 FICCB 08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión 2 FICCB 08-2	262949	113,722.45	114,083.01	114,448.96	114,812.80	115,129.89	115,452.42	115,957.27	116,370.87	116,370.87	117,276.63	-	-
Emisión 3 FICCB 08U	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión 4 FICCB 09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión 5 FICCB 09U	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuenta General - Ingresos Netos	262907	46,441.62	46,570.60	46,767.48	46,878.57	47,062.56	47,143.26	47,344.98	47,569.22	47,569.22	47,855.35	-	-
Reserva - Servicio de la Deuda	262915	600,720,349.51	602,537,462.51	604,551,316.11	606,447,519.55	608,531,666.17	610,506,742.76	832,619,051.86	835,562,081.16	835,562,081.16	840,927,442.00	-	-
Reserva Op. & Conservación CFC - TLC	264531	16,153,250.88	16,202,182.57	16,256,273.18	16,307,292.45	16,363,307.57	16,416,402.55	15,907,501.52	15,963,763.08	15,963,763.08	16,066,206.11	-	-
Reserva Op. & Conservación Vías Troncales - Chamapa	264622	34,187,107.99	34,290,524.50	34,405,105.68	34,513,068.36	34,631,608.74	34,744,049.18	34,574,852.60	34,697,124.95	34,697,124.95	34,919,812.48	-	-
Reserva Op. & Conservación ATM	264705	19,837,919.73	19,897,927.08	19,964,434.61	20,027,052.91	20,095,876.84	20,161,007.44	19,843,342.58	19,913,481.99	19,913,481.99	20,041,339.52	-	-
Reserva Op. & Conservación CONCAUTO - Tepic	264812	63,636,650.11	63,829,251.77	64,042,555.14	64,243,428.38	64,464,222.84	64,673,354.50	61,839,085.80	62,057,722.51	62,057,722.51	62,456,149.30	-	-
Reserva M. Mayor CONCAUTO - Tepic	264838	96,358,863.65	96,650,359.03	96,973,381.50	97,277,536.93	97,611,825.02	97,928,642.00	53,874,436.38	54,064,864.81	54,064,864.81	54,411,866.07	-	-
Reserva M. Mayor ATM	264721	3,211,803.93	3,221,519.22	3,232,286.91	3,242,424.88	3,253,567.57	3,264,076.63	1,625,549.47	1,631,295.35	1,631,295.35	1,641,769.28	-	-
Reserva M. Mayor Vías Troncales - Chamapa	264630	16,763,085.68	16,813,783.25	16,870,030.75	16,922,971.19	16,981,065.67	17,036,202.41	17,089,424.82	17,149,913.09	17,149,913.09	17,259,971.36	-	-
Reserva M. Mayor CFC - TLC	264956	24,954,515.87	25,029,954.79	25,113,614.72	25,192,373.76	25,278,939.23	25,360,966.96	25,440,229.67	25,530,241.76	25,530,241.76	25,694,083.27	-	-
Cuenta General - Distribución	265999	2,660.75	2,592.79	2,627.38	2,681.61	2,675.13	2,687.59	2,655.51	2,743.66	2,743.66	2,674.37	-	-
Gran Total	-	1,163,443,552.98	1,266,979,943.55	1,314,672,136.07	1,430,852,635.77	1,531,330,735.50	1,333,234,111.41	1,156,170,479.07	1,264,291,938.32	1,264,291,938.32	1,476,132,559.10	-	-

Fuente: HR Ratings de México, S.A. de C.V. con información del Fiduciario

Al cierre de octubre del año en curso los recursos del Fideicomiso emisor ascienden a P\$1,476 mdp y la cuenta de Reserva para el Servicio de la Deuda reporta más de P\$840 mdp.

Conclusiones

En el presente Reporte esta Agencia Calificadora lleva a cabo el análisis de cinco emisiones que se colocaron al amparo del Programa Revolviente de Certificados Bursátiles Fiduciarios.

Cada una de las emisiones colocadas en el Mercado de Valores por un monto de P\$9,500,000,000.00 (Nueve Mil Quinientos Millones de Pesos 00/100 M.N.) han realizado el pago de intereses y capital en

tiempo y forma conforme a lo estipulado en la documentación legal correspondiente.

El Tráfico Promedio Diario Anual (TPDA) Total al cierre de octubre de 2011 muestra un incremento de 2.2% respecto al cierre de diciembre del año inmediato anterior -considerando los cuatro tramos carreteros- registrando un TPDA Total de 3,158 vehículos.

A partir del año 2010 el TPDA revierte el comportamiento registrado al cierre de 2009, año en que se presentó una variación de -4.2% con respecto al año inmediato anterior, misma que se puede atribuir al efecto de la crisis por la que atravesó nuestro país.

Las Autopistas Chamapa- La Venta y Tijuana- Mexicali presentan un crecimiento del tráfico al cierre de octubre con respecto al mismo periodo de 2010 de 6.17% y de 6.03%, respectivamente.

Las tarifas se vieron incrementadas de acuerdo a lo establecido en la documentación legal de cada Concesión.

En el caso del Libramiento de Toluca, se autorizó un incremento extraordinario de tarifas en el año 2011. Dicho incremento es resultado de la ampliación de 2 (dos) a 4 (cuatro) carriles que experimentó dicho tramo carretero. Asimismo, se le informó a esta Agencia Calificadora que la Autopista a la que se hace referencia en este párrafo espera otro incremento similar para el periodo de 2011-2012.

Durante las primeras cuatro fechas de pago la emisión FICCB 08 capitalizó los intereses, sin que esto representara incumplimiento alguno. El 15 de diciembre de 2010 y el 15 de junio de 2011 se realizaron los primeros dos pagos de intereses por un monto de P\$85.430 mdp y P\$84.963 mdp, respectivamente. El primer pago de capital se tiene estipulado para el año 2015. A la fecha el saldo insoluto de dicha emisión asciende a P\$1,600.572 mdp.

La emisión FICCB 08-2 ha efectuado hasta la fecha 41 pagos de intereses en los cuales se ha cubierto más de P\$219.360 mdp y 5 pagos de capital por un importe de P\$930 mdp. El saldo insoluto a la fecha de la Emisión FICCB 08-2 asciende a P\$570 mdp, es decir, se ha amortizado 62.0% (sesenta y dos punto cero por ciento) del monto total emitido.

Por su parte la FICCB 08U ha realizado dos pagos de intereses a la fecha por un monto total de 69.407 millones de UDIS, es decir, P\$315.054 mdp considerando el valor de la UDI en cada fecha de pago. El primer pago de amortización se realizará el día 15 de diciembre de 2015 conforme a lo estipulado en la documentación legal relacionada. El saldo insoluto a la fecha de la emisión FICCB 08U es de 1,203.104 millones de UDI's.



Programa de Certificados Bursátiles Fiduciarios

Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.

Diciembre 16, 2011

Calificación de Infraestructura

HR AAA

La nueva alternativa en calificación de valores.

La Cuarta Emisión con clave de pizarra FICCB 09 al 15 de octubre de 2011 ha realizado 5 pagos programados de intereses por un monto total de P\$43.420 mdp. Realizó la primera amortización programada el pasado 15 de junio del año en curso por un importe de P\$19.444 mdp y el siguiente pago se llevará a cabo el 15 de diciembre del mismo año como se indica en el calendario de pagos que se incluye en el Suplemento y en el Título que documenta los Certificados Bursátiles Fiduciarios de esta Emisión. El saldo insoluto a la fecha de la misma es de P\$1,536.140 mdp.

La Quinta Emisión con clave de pizarra FICCB 09U ha realizado un pago programado de intereses y una amortización por un monto total de 6.663 millones de UDIS y de 1.483 UDIS, respectivamente. En la fecha en que se emite el presente reporte, el saldo insoluto es de 239.863 millones de UDIS.

Al cierre de octubre del año en curso los recursos del Fideicomiso emisor ascienden a P\$1,476 mdp y la cuenta de Reserva para el Servicio de la Deuda reporta más de P\$840 mdp.

ANEXO 1

A continuación se muestran las proyecciones que esta Agencia Calificadora realizó en el año 2009 al momento de asignar la calificación inicial a las emisiones analizadas.

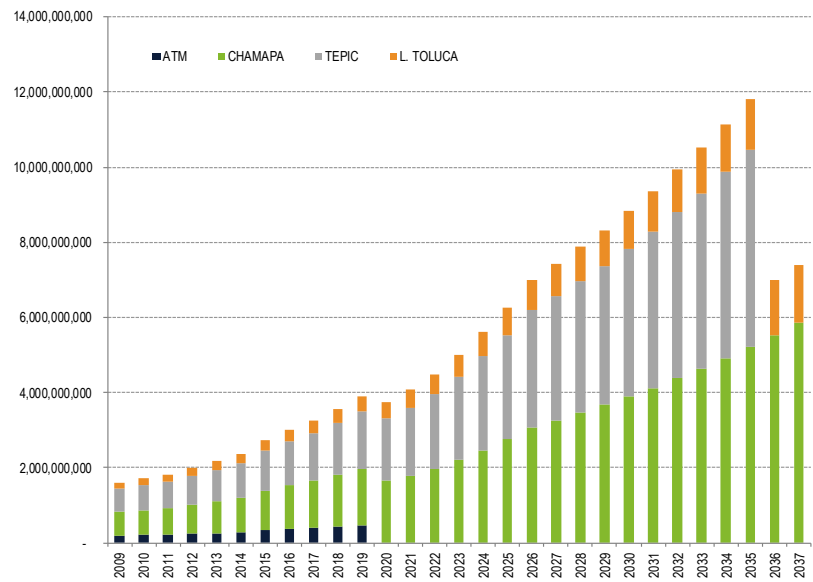
AÑO	ESCENARIO ESTRÉS - FLUJO DISPONIBLE PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA								
	INGRESOS ESPERADOS					EROGACIONES			Flujo Efv. Disponible
	ATM	CHAMAPA	TEPIC	L. TOLUCA	TOTAL	G. Total	M. MAYOR	TOTAL	
2009	193,462,574	623,569,999	628,552,687	163,284,281	1,608,869,542	273,507,822	156,579,083	430,086,905	1,178,782,637
2010	206,124,609	664,286,187	669,558,760	173,945,555	1,713,915,111	291,365,569	89,864,086	381,229,655	1,332,685,456
2011	218,737,398	704,836,273	710,507,950	184,568,158	1,818,649,778	309,170,462	74,594,034	383,764,496	1,434,885,282
2012	239,479,029	771,665,002	777,874,363	202,062,754	1,991,081,148	338,483,795	82,203,050	420,686,846	1,570,394,302
2013	260,749,436	840,204,721	846,987,477	220,000,847	2,167,942,481	368,550,222	21,802,008	390,352,230	1,777,590,251
2014	284,705,063	917,321,971	924,751,706	240,189,967	2,366,968,707	402,384,680	22,887,943	425,272,623	1,941,696,084
2015	328,937,906	1,059,885,021	1,068,369,988	277,513,812	2,734,706,726	464,900,143	17,293,893	482,194,036	2,252,512,690
2016	360,126,748	1,160,339,477	1,169,749,651	303,807,039	2,994,022,916	508,983,896	63,229,748	572,213,643	2,421,809,273
2017	392,097,412	1,263,395,515	1,273,773,437	330,797,972	3,260,064,335	554,210,937	147,082,914	701,293,851	2,558,770,484
2018	428,123,512	1,379,405,411	1,390,631,972	361,166,224	3,559,327,119	605,085,610	114,134,452	719,220,063	2,840,107,057
2019	467,408,742	1,506,062,579	1,518,370,285	394,305,202	3,886,146,808	660,644,957	103,890,635	764,535,592	3,121,611,216
2020	-	1,648,808,456	1,662,283,146	431,681,428	3,742,773,030	636,271,415	14,399,141	650,670,556	3,092,102,474
2021	-	1,795,238,805	1,809,991,503	470,027,044	4,075,257,353	692,793,750	33,490,829	726,284,579	3,348,972,773
2022	-	1,969,530,523	1,985,587,072	515,668,813	4,470,786,408	760,033,689	71,516,255	831,549,945	3,639,236,463
2023	-	2,202,498,099	2,220,480,722	576,662,949	4,999,641,770	849,939,101	83,455,567	933,394,667	4,066,247,102
2024	-	2,469,825,085	2,489,834,062	646,642,446	5,606,301,593	953,071,271	50,434,526	1,003,505,797	4,602,795,796
2025	-	2,754,467,768	2,776,401,170	721,179,012	6,252,047,950	1,062,848,151	46,832,831	1,109,680,982	5,142,366,968
2026	-	3,080,346,639	3,104,711,558	806,480,808	6,991,539,006	1,188,561,631	96,032,096	1,284,593,727	5,706,945,278
2027	-	3,265,483,380	3,291,322,662	854,937,110	7,411,743,151	1,259,996,336	102,614,052	1,362,610,388	6,049,132,763
2028	-	3,471,231,520	3,498,709,451	908,787,864	7,878,728,834	1,339,383,902	46,159,423	1,385,543,325	6,493,185,510
2029	-	3,669,807,109	3,698,868,145	960,758,918	8,329,434,172	1,416,003,809	70,268,916	1,486,272,726	6,843,161,446
2030	-	3,890,371,828	3,921,191,375	1,018,484,791	8,830,047,993	1,501,108,159	54,664,181	1,555,772,340	7,274,275,653
2031	-	4,124,193,006	4,156,877,467	1,079,679,036	9,360,749,510	1,591,327,417	72,558,236	1,663,885,653	7,696,863,857
2032	-	4,384,045,655	4,418,802,833	1,147,685,800	9,950,534,288	1,691,590,829	120,703,207	1,812,294,036	8,138,240,252
2033	-	4,634,839,601	4,671,599,233	1,213,318,733	10,519,757,567	1,788,358,786	98,205,618	1,886,564,405	8,633,193,162
2034	-	4,913,405,036	4,952,388,994	1,286,219,282	11,152,013,312	1,895,842,263	5,412,914	1,901,255,177	9,250,758,135
2035	-	5,208,712,902	5,250,055,769	1,363,499,949	11,822,268,620	2,009,785,665	6,074,838	2,015,860,503	9,806,408,116
2036	-	5,536,897,588	-	1,449,383,972	6,986,281,560	1,187,667,865	17,117,623	1,204,785,488	5,781,496,073
2037	-	5,853,641,423	-	1,532,270,140	7,385,911,563	1,255,604,966	9,627,055	1,265,232,021	6,120,679,542

Fuente: HR Ratings de México, S.A. De C.V.

NOTA: El Mantenimiento Mayor se considera de acuerdo a las estimaciones del experto.

En la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento esperado por los ingresos generados por los tramos carreteros, mismos que consideran los vencimientos originales de los diferentes Títulos de Concesión.

Ingreso Anual Proyectado x Tramo Carretero : Escenario Estrés



Fuente: HR Ratings de México, S.A. de C.V.



Programa de Certificados Bursátiles Fiduciarios

Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.

Diciembre 16, 2011

Calificación de Infraestructura

HR AAA

La nueva alternativa en calificación de valores.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que cuenta con una experiencia integral de más de 100 años en el análisis y calificación de la calidad crediticia de empresas y entidades de gobierno en México, así como de la capacidad de administración de activos, o desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social por parte de alguna entidad.

Los valores de HR Ratings son la Validez, Calidad y Servicio.

www.hrratings.com

Paseo de los Tamarindos 400-A, Piso 26, Col. Bosque de Las Lomas, CP 05120, México, D.F. Tel 52 (55) 1500 3130

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología - Calificación para la Bursatilización de Flujos Futuros (México), Agosto 2008.

Metodología de Calificación para la Emisión de Deuda de Proyectos de Peaje (Carreteras) (México), Marzo 2009.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/es/metodologia.aspx

Las calificaciones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades, y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio u operación. La calificación otorgada no es una recomendación de inversión y puede estar sujeta a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción III de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores." HR Ratings basa sus calificaciones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, a la alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base.